



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 32

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 25 de mayo de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 20 de mayo de 2004.

Delegación en las Mesas de las Comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000005.) 2

Comparecencia del señor Ministro de Defensa (Bono Martínez) para informar sobre:

— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000015.) 2

— La política que piensa desarrollar en el Ministerio. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000005.)	2
— Las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a esta Comisión durante la presente legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000024.)	2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 20 DE MAYO DE 2004.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, señoras y señores diputados, vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Defensa siguiendo el orden del día que todos ustedes conocen.

En primer lugar, voy a someter a su consideración la ratificación de la celebración de estas comparecencias, que son varias aunque sea único el compareciente. Se trata de tres comparecencias: la pedida por el propio ministro, la pedida por el Grupo Popular y la pedida por el Grupo de Convergència i Unió.

¿Aceptan estas comparecencias? (**Asentimiento.**)

Se aprueba por asentimiento.

DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ÉSTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000005.)

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, como se acordó en la reunión de Mesa y Portavoces, someto a su consideración la delegación en las mesas de las Comisiones de la competencia de éstas en la adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento.

¿Aceptan ustedes? (**Asentimiento.**)

Se aprueba por asentimiento.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (BONO MARTÍNEZ), PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000015.)**

— **LA POLÍTICA QUE PIENSA DESARROLLAR EN EL MINISTERIO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000005.)**

— **LAS PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS VINCULADAS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. (Número de expediente 213/000024.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día, que es el sustantivo, que es la celebración de las siguientes comparecencias: la solicitada por el ministro de Defensa, la solicitada por el Grupo Popular en relación con la política que piensa desarrollar el ministerio y la solicitada por el Grupo de Convergència i Unió en relación con las materias vinculadas a esta Comisión de Defensa durante la presente legislatura.

Tiene la palabra don José Bono, ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señorías, con vuestra venia.

Hace 21 años y un mes que intervino por última vez en el Pleno de esta Cámara. Hoy comparezco por primera vez como ministro de Defensa de España y debo hacerles una confesión: hace 21 años yo tenía como ciertas algunas convicciones, algunas ideas que hoy ya no defiende. Nosotros, señor presidente, los de enton-

ces, ya no somos los mismos o, dicho también con verdad, algo queda de lo mismo, aunque en gran medida los tiempos no suelen pasar en balde. Discúlpennme estas palabras de inicio que están hilvanadas por la emoción que me produce estar en el Congreso de los Diputados y reencontrarme con veteranos colegas como don Joaquín Leguina, don Luis Mardones, don Rogelio Baón o don Fernando López Amor; parecería que de esta manera uno se siente más en casa y así, de paso al nombrarlos recuerdo que también para ellos han pasado los 21 años.

Permítanme que les diga que la España que yo quiero defender como ministro de Defensa —y no en vano, ni en solitario, sino con la Constitución— es aquella en la que, en vez de refugiarnos en las certidumbres del pasado a las que hacía referencia —porque hace 21 años yo tenía muchas más cosas ciertas e inamovibles que ahora—, deberíamos ser capaces de afrontar juntos las incertidumbres del futuro, pensando que el bienestar de los españoles vale más, aunque a veces lo disimulemos, que nuestras diferencias políticas. A esta actitud responde lo mejor de lo construido en estas dos décadas y es el camino por el que deberemos transitar con cautela y sabiendo que nos acechan nuevas paradojas y nuevas incertidumbres, que sólo —creo yo— sabremos responder como el maestro en paradojas —según se definió a sí mismo en aquel día tan memorable y tan triste del 12 de octubre de 1936— don Miguel de Unamuno —que, por cierto, era vasco, español y contradictorio—, y que dijo allí, delante de Millán Astray y de la esposa del que era jefe del Gobierno del Estado, que las paradojas se resolverían siempre con generosidad y con inteligencia; a él no le llegó la generosidad, pues como saben murió en el último día de aquel año 1936 y, dice uno de sus principales biógrafos, con el corazón roto de pena.

En fin, yo vengo a exponerles más que emociones o sentimientos las líneas básicas del Ministerio de Defensa, y antes quisiera, a modo de introito, hacerles cuatro apuntes breves. El primero. He aceptado el honor de ser ministro de Defensa porque así me lo pidió el Presidente del Gobierno y además porque estoy dispuesto de verdad a esforzarme —sin que esto suponga un esfuerzo que tengan que reconocerme— en que nuestros ejércitos cumplan la función que les encomienda nuestra Carta Magna, que literalmente es —como saben— garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. A ello intentaré prestar mi modesto concierto.

Sin embargo, señorías, no crean que porque empiece citando a la Constitución quisiera que el cometido que los españoles dan a los ejércitos en ese punto concreto de la Constitución se exhiba como arma arrojadiza de unos contra otros, porque el orden constitucional y la soberanía no se deben interpretar, desde mi punto de vista, a la usanza de quienes se ven en España permanentemente como vecinos envidiosos y siempre prestos

a participar en cualquier motín, aunque sea el de Esquilache. La hora de los ejércitos intervencionistas pasó hace tiempo y hoy día garantizar la soberanía nacional no es cosa distinta, y desde luego no es cosa contraria —para mí esto es lo esencial—, que defender la libertad —defender la soberanía es defender la libertad— y proteger algo que quizá algunos cuestionan, que es la radical igualdad de todos los españoles, cualquiera que sea su condición, su partida de nacimiento o su carné de identidad.

Segundo apunte. Nuestros ejércitos no son una organización, digamos en sentido genérico, secreta o que desee vivir de espaldas o cerrada a la sociedad española; todo lo contrario. Son una gran institución de hombres y mujeres que sirven a la sociedad de un modo ejemplar, con una vocación digna de destacarse y con un esfuerzo y un sacrificio que no siempre se compensan, e incluso les diré, como he comprobado en mi corto espacio de tiempo de ministro, que no siempre se puede compensar. ¿Cómo compensar el valor o la disciplina profunda y leal? Difícilmente.

Tercer apunte. Nuestras Fuerzas Armadas tienen prestigio. El pasado mes de febrero, en una encuesta, las Fuerzas Armadas estaban igualadas en prestigio y en puntos, sí, con el Consejo General del Poder Judicial, con un 4,9 sobre 10; detrás de la Corona, a la que los españoles asignaban un 5,9; un poco detrás del Tribunal Supremo, que debe inspirar lógicamente respeto, que tenía un 5; o del Constitucional, con un 4,7; o de los jueces, con un 4,5; o de los Bancos —fíjense lo que piensan los españoles—, con un 4,4; o un Gobierno de la nación, cuya nota no digo, y también les libero de leer la de los partidos políticos. Sin embargo, algunos ciudadanos, desconociendo el nivel de preparación y de profesionalidad de nuestros militares, suelen recurrir a fáciles descalificaciones y comprenden —tienen que comprenderlo— que como ministro aspire a que los españoles conozcan bien a sus ejércitos y sientan agrado y satisfacción por el buen cumplimiento de sus misiones y por la profesionalidad de sus componentes. El Gobierno y esta Cámara representan muy mayoritariamente a una sociedad que quiere tener Fuerzas Armadas. Yo creo que los españoles, de un modo mayoritario, quieren tener ejércitos y quieren que sus ejércitos les garanticen su seguridad. Por ello, no es exagerado decir que debemos huir de planteamientos, tan legítimos como minoritarios, que niegan la función de los ejércitos y mantienen que la paz se encuentra en la naturaleza en estado puro y que no hay que defenderla ni preservarla.

El cuarto y último apunte inicial es que, como todas SS.SS. saben, tengo partido, pero en materia de defensa la política de mi partido quiere ser una política de Estado. No vengo hoy —y espero poder mantener lo que les afirmo—, ni tengo intención de venir nunca, al Parlamento para atizar polémicas o para pasar facturas a anteriores gobernantes. Mi compromiso es con la defensa y con los españoles, y me esmeraré en tratar a

mis antecesores en el cargo con el mismo respeto que querría yo ser tratado por quienes me sucedan.

Ayer regresó el último contingente militar desde Irak y este hecho produce una alegría que está llena de cordura. Esa alegría y el silencio que pienso guardar acerca del juicio que me merece la decisión de haber enviado soldados a Irak los tengo que tomar, el silencio y la alegría cuerda, como el presagio de un gran acuerdo en materia de defensa. Buscaremos la suma de voluntades, aunque nunca la voy a buscar para eludir los riesgos o las responsabilidades y las obligaciones que personalmente me correspondan. Además, también les diré que el consenso nunca deberá buscarse a costa de restar eficacia a las acciones que se encomienden a nuestros ejércitos. Hasta aquí los cuatro puntos de la introducción.

He pedido esta comparecencia, coincidiendo con la que han solicitado también el Grupo Parlamentario Popular y Convergència i Unió, para explicar las líneas principales de actuación del Gobierno. Agradezco, de entrada, la atención que me presten y, en correspondencia a la cortesía de su atención, les anuncio que no esperen de mí un discurso de madera que se asemeje al de aquéllos que, no pudiendo o no queriendo ser profundos, son confusos. Dividiré mi exposición en cuatro partes: primera, los principios importantes de las relaciones internacionales en el terreno de la defensa; segunda, los ámbitos prioritarios de la política exterior de la defensa; tercera, los objetivos prioritarios de nuestros Ejércitos y cuarta, el nuevo modelo de Fuerzas Armadas.

En cuanto a los principios de las relaciones internacionales en el terreno de la defensa, quizá hoy no resulte inoportuno iniciar la relación de esos principios por el de cooperación, entendiendo por cooperación la que se hace desde la soberanía y nunca desde el sometimiento. Nuestros aliados han de vernos de pie, soberanos y autónomos y no han de vernos ni de espaldas ni de rodillas ni dependientes.

El segundo principio es el de lealtad con nuestros aliados, una lealtad que, como componente ético, no sólo es exigible a las personas sino también a los Estados; una lealtad que es también aval de nuestra credibilidad. Nos proponemos el cumplimiento de los compromisos que España tiene establecidos, tanto en el ámbito de la OTAN como en Europa, y la participación de España en el ámbito europeo de seguridad no puede excluir una relación trasatlántica robusta y equilibrada.

El tercer principio que menciono es el de la legalidad internacional y el respeto a la misma. Consideramos que se debe reforzar el papel de Naciones Unidas. Hemos de decir que no a la guerra preventiva porque si habíamos creído ya prescrito aquel viejo aforismo de *si vis pacem, para bellum*, los neoconservadores han dado un paso más, pero han dado un paso más hacia atrás y han dicho: si quieres la paz, desencadena la guerra preventiva. Estos neoconservadores se auparon en la con-

moción que produjo en el mundo entero el 11 de septiembre y no les importó que a ese ardor guerrero se opusiera la voz de tantos seres humanos, incluso la del propio Papa, que literalmente dijo: «La guerra es inmoral y una aventura sin retorno».

A España no le aprovecha el camino de la guerra. En la decisión de repliegue de nuestras tropas de Irak se condensa una respuesta al papel, en el mundo de hoy, de las guerras y de las fuerzas armadas, y es que queremos unos ejércitos para la paz y para la seguridad mundiales, querremos que sean fuerzas para preservar y para construir.

Yo no voy a atribuir al Gobierno de Rodríguez Zapatero, como alguien malévolamente ha hecho desde el exterior, que sea un Gobierno pacifista; la manifestación se produjo en tono poco misericordioso. Yo no diré eso, pero lo que sí afirmo es que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no es un gobierno belicista. Quizá pudiéramos desde España regalar a nuestro aliado y a quien sin generosidad nos llamó pacifistas la sabiduría de nuestro antiguo compatriota Saavedra Fajardo cuando decía: «Si el vencer tiene por fin la conservación y el aumento de la república, mejor se conseguirá con la astucia y con la negociación que con las armas, porque más importa la vida de un ciudadano que la muerte de muchos enemigos».

El segundo aspecto al que me refería es a los ámbitos prioritarios para España de la política exterior de defensa.

El primero, naturalmente, es Europa. El Gobierno es partidario de impulsar una defensa común europea. Vamos a mantener nuestro apoyo y nuestra participación en el proyecto de dotar a la Unión Europea de una capacidad militar de respuesta rápida.

El otro día, en el comité militar —en el Consejo de Asuntos Generales, porque, como saben, el único consejo que no existe en la Unión Europea es el de los ministros de Defensa y nos reúnen con los de Exteriores, y no es que estemos mal acompañados, pero lo cierto es que no existe un consejo de defensa; —entre los pacifistas y las rutinas europeas así están las cosas—, en la primera reunión a la que fui, me produjo sorpresa, quizá por ser novel en este tipo de asuntos, observar que como gran objetivo estratégico en materia de defensa de la Unión Europea, —ambición que convocó a por lo menos 25 ministros: no vean los Falcon que había en el aeropuerto de Bruselas y ayudantes y más ayudantes—, la necesidad de una respuesta rápida.

Al final, lo que se quiere es una «respuesta rápida» y que en el horizonte 2010 —no crean que es pasado mañana— podamos tener dos unidades europeas de 1.500 efectivos cada una. Yo hice las cuentas del combustible, de los Falcon, de las dietas, de los ayudantes y esto lo podríamos hacer país a país probablemente antes y más barato. Quería decirlo en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados porque, como les he dicho la verdad, ni peco ni miento; aunque no

guste. Consideramos que se debe potenciar esa capacidad militar de respuesta rápida y también la Agencia Europea de Desarrollo de Capacidades Militares.

En cuanto a la presencia de tropas en misiones dentro del continente, permítanme recordarles que, respecto de Bosnia-Herzegovina, el Consejo Europeo del pasado diciembre confirmó la disposición de asumir allí una misión PESD. De nuevo, las cosas llevan su tiempo.

En cuanto a Kosovo, lo previsto, como muy bien saben SS.SS., era reducir gradualmente nuestros efectivos a lo largo de 2004 para que a finales de este año se hubiese completado la retirada total. Pero no podemos ignorar que dificultades sobrevenidas, algunas muy graves, nos invitan a permanecer. Yo invito también a las señoras y señores diputados a que reflexionemos sobre si debemos o no cumplir con las previsiones del mes de diciembre o si, por el contrario, hemos de permanecer en Kosovo con la fuerza y el contingente español allí presente aunque ya saben que la retirada total es lo anunciado en el mes de diciembre.

Europa debe estar comprometida en la tarea de la seguridad mundial y, si me lo permiten y usando una imagen de cierto ámbito militar, una Europa que no sea un barco a la deriva ni un buque arrastrado por otro buque, porque un barco en el que viajamos 450 millones de europeos tiene que navegar con vocación de autonomía y de convertirse en un portaaviones para el progreso global. Considero necesario mantener nuestro compromiso de integración en el Eurocuerpo y en otras fuerzas europeas, pero la primera potencia civil del mundo no puede ser tan incapaz como es en la actualidad para garantizar la paz o para influir en la resolución de sus conflictos, incluso dentro del territorio que conforma su propia extensión.

Otro ámbito prioritario es el del Mediterráneo, en el que no sólo debemos ser impulsores de paz, sino que no debemos ser impulsores de conflictos, debemos trabajar intensamente para que no se produzcan. ¿He dicho intensamente? Me he equivocado; debía haber dicho interesadamente, porque tenemos un interés interesado en que al menos la frontera sur de la Unión Europea sea un área de paz y de estabilidad, y comprendan que es un modo cortés y eufemístico de no mencionar lo que no deseo.

Iberoamérica. Por motivos históricos y culturales, y hasta en muchos casos familiares, Iberoamérica tiene un significado especial para los españoles, Iberoamérica no puede quedar relegada. Con motivo de la boda del Príncipe de Asturias he entrado en contacto con dirigentes de aquellos países, concretamente con el presidente Uribe, de Colombia. Alguien me decía, ¿cómo decir esto en la Comisión? Pues, si no lo digo en la Comisión, ¿dónde querrán que lo diga? Tenemos asumidos compromisos con Colombia, son compromisos que tiene el Estado, y tendremos que llegar a acuerdos para que, en Colombia, aquellos ciudadanos tengan la

percepción de que España está con ellos en la defensa de la libertad, en la defensa de la democracia y en la lucha contra el terrorismo, guste o no guste. Ese es el compromiso de una nación como España; por cierto, querida y apreciada en aquellos ámbitos.

El lugar al que quiero referirme para cerrar esta enumeración de ámbitos es Afganistán, donde continuamos con las acciones iniciadas en su día por el anterior Gobierno y, además, nos parece adecuado. Quiero destacar el buen trabajo que nuestras tropas están desarrollando con la población de Afganistán dentro de la ISAF, así como la presencia, dentro de la operación Libertad Duradera, de las tropas que participan como miembros comandados por la OTAN. Entre Kabul y Libertad Duradera en la actualidad tenemos unos 400 efectivos.

También debo añadir, aunque se moleste quien esta mañana haya hecho algún titular, que no tenemos intención de llevar las tropas de Irak a Afganistán. A uno le gustaría complacer a todos, pero no tenemos esa idea. Si la tuviésemos, no les quepa la menor duda de que la primicia la tendrían ustedes, pero no sería la primicia sobre una decisión, sino la primicia de una comunicación para formar criterio después de haberles escuchado. Por tanto, sepan que hay un periodo de vacación en lo que se refiere a tomas de decisión en materias de esta naturaleza. Hasta que la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados no esté informada, no cabe hacer pronósticos que no se compadecen con la realidad.

Formamos parte del Eurocuerpo, lo ha dicho el almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa en el Comité militar de la OTAN, y estamos dispuestos a integrarnos en el Estado Mayor y nos hemos integrado y hemos incrementado allí nuestros efectivos. Y les hemos dicho literalmente: que esto no significa una mayor participación de contingente español en Afganistán. Por tanto, no hay decisión tomada. Si hoy tuviese que adelantarles cuál es la propuesta que traeríamos, más bien sería contraria a incrementar nuestro contingente actual. En cualquier caso, no crean que su criterio ha de ser un criterio que el Gobierno escuchará como trámite meramente formal, no. Tengan la convicción de que queremos saberlo por si hay que tomar alguna decisión antes de que esa decisión esté adoptada.

El tercer apartado de los asuntos que hoy quiero mencionarles es el de los objetivos prioritarios de nuestras Fuerzas Armadas. Me refiero a la directiva de la Defensa Nacional 1/2000 y espero traerles también la 1/2004 a lo largo de este año. Se establecen en ella tres objetivos prioritarios que lógicamente compartimos.

El primer objetivo es garantizar la seguridad y la defensa de España y de los españoles, como no podía ser de otra manera, pero este es un objetivo defensivo. A algunos no les agrada y editorializan, pero este es un objetivo defensivo, es decir de la defensa, un objetivo que proscribiera el uso de nuestros ejércitos contra otro Estado salvo en defensa —dice— por una agresión

anterior, pero nunca para quebrantar la paz o la legalidad internacional, que establece además que nuestros ejércitos nunca pueden utilizarse de forma incompatible con la voluntad de la nación española.

El segundo objetivo es el de las misiones de ayuda humanitaria y las operaciones de paz y de gestión de crisis. Se señalan en segundo lugar porque hubo una época no muy lejana en que algunos de nuestros buenos profesionales de la milicia —y no sólo ellos— no alcanzaban a comprender qué necesidad había de que las tropas españolas estuviesen —por ejemplo— en misión humanitaria fuera de nuestras fronteras. ¿A qué viene gastar dinero fuera de España? Se preguntaban, y no hace mucho.

Yo pienso que encogerse de hombros ante el sufrimiento —evitable por la presencia de tropas— de los más débiles es una inmoralidad. Además de ser una inmoralidad, es muy poco inteligente porque no se puede vivir en paz ni se puede ser feliz, por más riquezas que se posean, viviendo en estado de sitio o desconfiando de todos los desconocidos o convirtiendo la propia casa o el barrio o el país en una trinchera para el resto de la humanidad.

Ya no somos únicamente ciudadanos de una sola nación, por más que nos esmeremos, ni tenemos un solo Estado que nos represente y proteja y defienda porque cada vez se impone con más fuerza un concepto de ciudadanía con validez universal. ¿Qué país del planeta puede siquiera defender él solo sus propias fronteras? Ninguno; hasta ahora se ha dicho y se ha escrito que los Estados Unidos de Norteamérica, pero no es cierto como lamentablemente han venido a demostrar las circunstancias.

Nuestra seguridad está inseparablemente unida a la del resto del planeta y, desde las reformas iniciadas en 1983, nuestras Fuerzas Armadas han adquirido una notable experiencia en tareas internacionales. Baste recordar los puestos de relevancia que han alcanzado en organizaciones de seguridad como la OTAN o las eurofuerzas o, como me decía, el Segenpol, por ejemplo, que recientemente se nos ha pedido por Naciones Unidas un general asesor del asistente de su secretario general, Kofi Annan, en Afganistán; querían un general de división español como asesor militar de Naciones Unidas.

También me ha llamado la atención la sorpresa que produce en algunos profesionales extranjeros de la milicia el que la tercera prioridad de la directiva de defensa nacional sea fomentar la conciencia de la defensa entre los españoles. No alcanzan a entender que los españoles tengamos necesidad de recibir explicaciones o lecciones acerca de la necesidad de poseer, de financiar o de defender las Fuerzas Armadas.

Claro que quienes así se sorprenden quizá ignoren nuestro pasado no ya tan reciente, nuestra reciente historia, por así decirlo. No voy a entrar en ello; pero como ministro de Defensa no puedo pasar por alto un hecho que me preocupa y que a juzgar por las priorida-

des fijadas en la directiva de 2000, también preocupa a los redactores. Me refiero a la necesidad de trasladar a la conciencia ciudadana una convicción que otros países de nuestro entorno tienen asumida desde hace mucho tiempo, como es la necesidad de ser defendidos, la necesidad de que los ejércitos nos defiendan. Nos sorprenderá que haya ciudadanos en España que, teniendo una alta valoración de las Fuerzas Armadas, no sientan la necesidad de ser defendidos. Hablar de los ejércitos significa hoy, más que nunca, hablar de paz y no es una paradoja literaria.

La historia ha cambiado radicalmente. Los ejércitos se organizaron desde tiempos muy remotos para someter y para conquistar. Hoy, en nuestras sociedades democráticas la idea del ejército de ocupación ha quedado obsoleta y también el de conquista. ¿Para qué un ejército para la paz? Preguntan algunos. Pues muy sencillo, porque sólo hay paz si se garantizan la vida y los derechos de las personas. La paz no es un estado de naturaleza ni existe por sí sola. Hay tiranos deleznales, hay dictadores que oprimen a sus pueblos, se despliegan cada día ideologías fanáticas y porque existe esa amenaza hacen falta las Fuerzas Armadas; esa es la nueva política de defensa: protegernos de la violencia, defendernos del terror, tener ejércitos no para hacer la guerra sino para extender la paz. Esta es una lección que los españoles no debíamos demorarnos en asumir. La conciencia de defensa nacional no puede quedarse exclusivamente en el ámbito de las Fuerzas Armadas o de sus familias. La sociedad española debe asumir que sin defensa no hay seguridad, que sin seguridad no hay progreso y que sin progreso no hay bienestar. Se ha de llegar a comprender que es necesario garantizar las inversiones que su actividad requiere porque sólo así podremos contar con ejércitos eficaces que puedan llevar adelante las misiones en un mundo como el de nuestros días.

El tercer apartado es el modelo de Fuerzas Armadas. Señorías, el Gobierno quiere y pretende —como cualquier Gobierno para su país, por cierto— que España pese en el mundo, y tal pretensión exige una política de seguridad y de defensa respetable y respetada.

Es verdad, que nuestras Fuerzas Armadas están salvando airoosamente los retos del siglo XXI. Funcionan en lo internacional y también funcionan en lo nacional y funcionan bien. Alguien podría preguntarse: ¿por qué cambiar? Pues porque gran parte de ese buen funcionamiento lo hacen a costa de entregas y sacrificios que no siempre son justos y que no siempre son suficientes.

Paso a comentarles doce puntos relacionados con ese modelo.

Primero. Tenemos que modificar la Ley de Criterios Básicos de la Defensa Nacional. Resulta ineludible la adaptación y modernización de la Ley Orgánica puesto que, desde su promulgación en 1980 y la reforma de 1984, se han producido cambios notables que hay que asumir.

Ya el presidente del Gobierno, el 26 de abril, en el Congreso se refirió a ello comprometiéndose a remitir a la Cámara un proyecto en el que se prevea la participación del Parlamento, como les decía, en las decisiones del Gobierno relativas a la presencia de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior. Se ha de incorporar, por ejemplo y sin ir más lejos, todo lo derivado de la Revisión Estratégica de la Defensa del año 2000, que por cierto, al menos en su filosofía, contó con un amplísimo consenso parlamentario y hay que incorporarlo.

Segundo. En la Revisión Estratégica ya se anuncia la conveniencia de que exista —y no sólo en el papel— un mando único operativo. Son muchos los profesionales que me han hecho llegar la conveniencia de establecer un mando operativo conjunto de los tres ejércitos, que se encuadraría en el Estado Mayor de la Defensa. Yo veo más beneficios que servidumbres en la propuesta de la revisión estratégica; si lo hacemos, los JEMES se quedarán como mandos orgánicos de sus ejércitos pero las funciones operativas estarán todas residenciadas donde tienen que estar, en el Estado Mayor de la Defensa.

Tercero. El reforzamiento de las misiones no armadas. Me refiero a la protección de personas en caso de calamidad o de catástrofe o al reparto de bienes y servicios cuando se produzcan circunstancias de fuerza mayor o a la colaboración con la policía para el restablecimiento de la paz o de la tranquilidad pública ante ataques terroristas. Quizás no esté de más decir en la Comisión de Defensa que, como diputados y como miembros del Gobierno, ha de interesarnos más, como nos interesa, acabar con los terroristas que acabar ganando las elecciones. Me refiero también a la vigilancia de las fronteras, incluida la vigilancia de costas y de salvamento marítimo; el control de la circulación aérea general; la protección del medio ambiente, por ejemplo, en el caso de los incendios forestales.

Cuarto punto. Los servicios de inteligencia, como saben, están regulados por una ley que obtuvo también amplia mayoría en las Cortes Generales. Pero tenemos servicios de inteligencia por doquier. Por ejemplo, cada ejército tiene su servicio de inteligencia y nos hemos propuesto unificarlos en una estructura orgánica dependiente funcionalmente del Centro Nacional de Inteligencia. Ya está en preparación la correspondiente norma jurídica.

Quiero añadir, respeto a estos servicios, que cumpliré mi compromiso de que éste sea un ámbito a tratar con prudencia y que hasta el secreto hemos de llegar, por otra parte, con buen criterio, porque así lo impone la ley en muchas cuestiones que están relacionadas con estos servicios, no sólo por el carácter clasificado de la información —que no está mal que siga siendo clasificada— sino también por la visibilidad de la que tantas veces depende su propia eficacia. En este punto comprendan que quiera y aspire a ser riguroso, tan riguroso como transparente hay que ser en otros.

Deseo citar en esta Cámara a los agentes del Centro Nacional de Inteligencia, porque son personas que se sacrifican y se esmeran hasta dar su vida para defender la seguridad de los españoles y no siempre pueden recibir el tributo que su trabajo merece, en muchas ocasiones porque el éxito que ellos han alcanzado no puede, por razones obvias, atribuírseles. El secreto, la confidencialidad y el sigilo, como pueden imaginar, integran su actividad y no son las circunstancias más propicias para los homenajes y los reconocimientos.

Quinto. En materia de personal una de las prioridades consistirá en corregir incertidumbres. En cuanto al número y al perfil de los efectivos, considero que el debate debe ser sobre la calidad y la especialización y no sólo sobre la cantidad.

Pero el hecho es que ha disminuido notablemente el contingente de tropa. Cuando se produjo el tránsito de las Fuerzas Armadas de leva obligatoria a ejército profesional, se fijó un contingente de tropa entre 100.000 y 120.000 y la realidad es que hoy día no llegamos a cubrir esa cifra, y especialmente en la Armada les aseguro que el problema no es nada despreciable. En los últimos años hemos descendido a un ritmo de 1.500 soldados o marineros/año, y aunque se han tomado medidas por el anterior Gobierno, no podemos dejar de seguir trabajando en esta línea para conjugar los principios de cantidad y calidad.

Entre las posibles medidas a estudiar, creo que no debe ignorarse la formación que garantice la razonable certeza de integración en el mundo laboral; el incremento en las reservas de plazas para la reincorporación, que son escasas; la reducción de los ocho años actualmente establecidos; la consideración, por ejemplo, en el ámbito de suboficiales que ya se tiene en la Guardia Civil; la constitución de pensiones; la estabilidad profesional y probablemente también la dignificación con mejores salarios para quienes están en unidades operativas que para quienes están en oficinas o en servicios meramente burocráticos. ¿Será muy grave o, políticamente hablando, pecado decir que deben cobrar más los soldados de las unidades operativas que los soldados de las oficinas? Yo creo que no, por lo menos en el ámbito de las Fuerzas Armadas deberíamos reflexionar sobre ello.

Sexto. Considero que la actual carrera profesional no debe ser el único derecho adquirido que permita alcanzar los puestos de mayor responsabilidad en las Fuerzas Armadas. La calificación que se obtuvo hace diez o veinte años en la academia de origen y la posición en el escalafón de un militar no pueden ser las únicas formas de ascenso. Desde el soldado marino hasta los mayores empleos de oficiales generales hay que poner en valor que sólo el trabajo y la eficacia constantemente evaluada son el origen del mérito y del reconocimiento de éste.

Yo creo, señoras y señores diputados, que coincidirán conmigo en algo que en otros ámbitos no podemos

predicar, pero que en las Fuerzas Armadas sí, y es que la legitimidad de un soldado está en su trabajo, cualquiera que sea su empleo.

Séptimo. Probablemente haya que definir un modelo que necesite una menor cantidad de soldados y una mayor cantidad de técnicos, es decir, de suboficiales. Igualmente, se ha de establecer una proporción operativa adecuada y eficiente entre el contingente de oficiales y el de suboficiales para que, sin perjudicar las legítimas expectativas de los actuales oficiales, se ordene lo más conveniente para la defensa. Pero que los hijos o los nietos de los actuales contingentes de oficiales, o los nuestros, no tengan garantizada una especie de tabla de derechos subjetivos si entran en la academia militar correspondiente dentro de uno, dos o cinco años.

Octavo. Es obligado que los militares realicen trabajos militares y que las demás tareas sean desempeñadas por personal civil o prestadas por servicios externos. La misión encomendada a la defensa nacional no puede desarrollarse por entidades privadas, eso es claro. Pero la premisa no impide que haya servicios que puedan y deban encomendarse a terceros por razones de eficacia y de economía. En ningún sitio está escrito, diputados y diputadas de los grupos de la izquierda, que sea más progresista, ni más adecuado —diputados de la derecha— pagar más por servicios idénticos, siempre, claro, que no se resienta el servicio público que hay que prestar. Sobre este particular, Pablo Iglesias no dejó nada escrito.

Noveno. Calidad de vida. Estoy decidido a prestar una atención muy especial a las condiciones de vida del personal de nuestros ejércitos. Y hay una clara razón de justicia con personas a las que se exigen sacrificios, disciplina, disponibilidad permanente para el servicio, movilidad geográfica con frecuentes traslados y hasta restricciones en el ejercicio de derechos generalmente reconocidos a la ciudadanía que deben seguir restringidos. Por eso trataré de impulsar con SS.SS. un plan global de calidad de vida.

Décimo. También pretendo que vayamos adaptando el actual ordenamiento legal de los derechos y deberes de los militares y quizá debamos hacer nuestro aquel concepto que un día fue acuñado por las modernas fuerzas alemanas identificando al personal militar con la expresión de ciudadanos de uniforme; sin ignorar, claro está, que llevar uniforme tiene sus servidumbres hasta cuando no se lleva. Aquí quiero añadir un comentario respecto a nuestra Guardia Civil, cuya naturaleza militar y experiencia acumulada durante siglos como fuerza de seguridad debe ser aprovechada y puesta en valor en operaciones de paz en el exterior. Por lo menos, como lo hacen y exigen países de nuestro entorno que tienen institutos similares, como es el caso de Francia o de Italia, sin ignorar, de paso, que sobre este asunto ya el presidente del Gobierno adelantó su propósito de constituir una unidad para trabajar en el exterior.

Undécimo. Refiriéndome al personal, quiero hacer un paréntesis para comentarles las actuaciones del Gobierno en materia relacionada con los 62 militares españoles fallecidos en el accidente del Yakolev. Reitero lo que al principio de esta comparecencia manifesté. Ni vengo aquí a azuzar contra nadie ni aceptaré de buen grado que se azuce contra personas que hayan actuado sin dolo, con buena voluntad, aunque haya faltado en algún momento la diligencia debida. Estamos cumpliendo ahora con un compromiso que contrajo en su día el Presidente del Gobierno para reparar en lo que esté en nuestra mano el dolor de los familiares más allegados.

La primera audiencia que concedí como Ministro fue a los representantes de la Asociación de Víctimas y después he recibido a otros familiares. Hay un buen clima de diálogo entre el ministerio y las familias, y aunque no puedo hacer que cicatricen las heridas que son tan recientes, pretendemos hacer frente a los problemas ocasionados por el accidente honrando la memoria de quienes queremos que descansen en paz después de haber servido a su país.

Señoras y señores diputados, hoy mismo voy a Turquía para inaugurar un monumento que desde mañana honrará la memoria de quienes allí perdieron la vida. Debo decirles que comprendo a los familiares, que queremos mantenernos cercanos a ellos, pero también he llegado a la conclusión de que cualquier fallo que haya podido producirse se ha debido, más que a la malicia o al dolo, a la negligencia o al descuido, incluso a veces a una buena voluntad administrada de manera extravagante.

Debemos resolver este asunto del mejor modo posible y además me gustaría hacerlo de acuerdo con quienes más experiencia tienen, incluso del Gobierno anterior.

Doce y último. Recursos, material e infraestructuras. Un capítulo importante del modelo de Fuerzas Armadas es el que se refiere a las dotaciones del material que precisen nuestros ejércitos y a las infraestructuras de Defensa.

Modernizar los recursos y racionalizar su uso es una tarea tan prioritaria como constante. No considero inadecuado que se estudie en profundidad la conveniencia de incrementar los recursos presupuestarios con destino a unidades operativas, pero financiando tales incrementos con minoraciones en funciones de administración y de servicios.

Reducir la rutina y la burocracia en los ejércitos es una obligación que me impongo y que no siempre resulta fácil no ya en los ejércitos sino en ninguna Administración. Reducir la burocracia para incrementar la potencia de los ejércitos no creo que encuentre oposición justificada. En cuanto al material, quiero avanzar en la mejora de la operatividad de las unidades y para ello considero de vital importancia continuar impulsando el desarrollo de los grandes programas de armamento, que ya están en marcha y por cierto pacta-

dos. A propósito, no consientan que en su presencia se diga que el nuevo Gobierno no va a llevar adelante los programas de armamento, porque lo va a hacer y de manera puntual. Algunos, y no me refiero sólo a los grupos mayoritarios sino también a los minoritarios, deberían pensar que cien días no son muchos, pero quizá sean los suficientes para que contra hechos no valgan razones. No estamos dispuestos a reducir los programas. Respecto a que es necesario dotar a nuestros ejércitos de un modo más efectivo y a la vez hacer competitiva nuestra propia industria nacional de la defensa, es algo tan obvio que solamente entraría a debatir la cuestión si alguna de SS.SS. aspira a que así lo hagamos. Y por lo que se refiere a las infraestructuras y a su racionalización, debemos considerar que la profesionalización y la reorganización consiguiente de las Fuerzas Armadas hacen necesario concentrar por un lado y liberar por otro patrimonio del Estado que está afecto al Ministerio de Defensa. Mientras termina la necesidad de uso de unos bienes que son de Defensa, otras necesidades nuevas reclaman inversiones, y es compromiso del ministerio que en ningún caso en dicho tránsito de enajenaciones y de inversiones se favorezcan intereses contrarios al interés general de los españoles, como es lógico.

En definitiva, señorías, el Gobierno no pretende iniciar reformas para satisfacer pruritos sin fundamento. Detrás de cada cambio tiene que haber una razón y un proceso de reflexión y de diálogo con todos los que lo deseen o deban emitir criterio. Deseo que sintonicen con la voluntad de llegar a acuerdos con un Gobierno y con un ministro que no desea imposiciones ni es amigo de reformas basadas en el encastillamiento ni en la intransigencia. Además, de la necesidad tendremos que hacer virtud. El Gobierno necesita ese acuerdo y ese apoyo, entre otras cosas, porque nadie ignora cuáles son las cifras aritméticas de su mayoría. Necesitamos y además queremos su apoyo para sacar adelante un proyecto en el que ha de primar la operatividad sobre la burocracia, la eficiencia sobre la inmovilidad y la ilusión sobre el conformismo. Personalmente he ido al ministerio sin más servidumbres, y no son pocas, que mis propios defectos personales; sin embargo, no tengo en las Fuerzas Armadas, y esto también tiene sus ventajas, amigos a los que servir personalmente ni de quienes espere yo un aplauso adulador o una ayuda para que me den un ascenso que no busco. Mi actitud, por eso, es desinteresada y mi deseo es llegar a acuerdos con ustedes, con todos los grupos parlamentarios. Les pido ayuda en aquello en lo que coincidamos y también les pido su indulgencia en aquello en lo que yerre o no sepa, porque, como saben, llevo un mes dedicándome a unos asuntos con más intensidad que a otros. Si les hago una petición tan directa de apoyo es porque, al margen de diferencias políticas evidentes entre nosotros, todos tenemos un mismo empeño, que es expandir las libertades como requisito para la paz y trabajar por

la paz no sólo para que el mundo sea mejor, sino para que pueda seguir siendo mundo. Yo creo que hay que seguir avanzando en el consejo de Isaac Berlín que decía que en ética y en política no hay nada más pernicioso que sostener fanáticamente unas pocas ideas muy simples como claves universales de todo. Les he dicho lo que pienso, he pensado lo que les iba a decir, pero no estoy dispuesto a decirles que lo manifestado son las únicas claves por las que hemos de movernos, sino que estamos y estoy personalmente abierto a escuchar sus sugerencias, sus críticas y sus propuestas.

Muchas gracias por su atención y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ordenar el debate, tal y como señalan las normas de esta casa. Comenzaremos por la intervención de los grupos que han solicitado la comparecencia, empezando por el Grupo Popular.

Señor López-Amor, tiene usted la palabra.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Señor presidente, quiero empezar mi primera intervención en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados dando, como es obligado, la bienvenida y felicitando por su nombramiento al señor ministro. En su discurso ha enumerado usted los puntos que considera más importantes, no exclusivos ni excluyentes, de los principios básicos de la defensa, y en nombre de mi grupo tengo que manifestar que la mayoría de las cosas que usted ha dicho son compartidas, como desde luego no podía ser de otra manera, puesto que en un país como el nuestro no puede existir una política de defensa del Partido Popular, una política de defensa del Partido Socialista o políticas de defensa que sean susceptibles de variaciones radicales. Es en los matices en donde vamos a encontrar las diferencias, y eso con una voluntad siempre de acuerdo, con una voluntad de diálogo y desde luego con un compromiso del Partido Popular de que en aquellos temas que sean claves va a tener usted nuestro apoyo. Quiero que así conste en el «Diario de Sesiones».

El segundo pensamiento que tengo al intervenir hoy aquí es que mañana, como usted ha mencionado, se cumple un año del desgraciado accidente del *Yakolev*, acerca del que yo quería hacer una matización, porque algunas de las palabras que usted ha venido repitiendo pueden inducir a error, y yo sé que no lo hace con mala intención, sino intentando de alguna manera hacer ver a todo el mundo cuáles fueron las causas últimas de ese accidente. Parece que la comisión de investigación está llegando a unas conclusiones en las que afortunadamente parece que ningún miembro de la defensa nacional ni, por supuesto, ninguno de sus directivos en la anterior legislatura habría tenido esa falta de diligencia, y la falta de diligencia debida tiene nombres y apellidos que no son españoles, y son los pilotos del *Yakolev*. Por tanto, como eso genera responsabilidades de todo

orden, no sólo civil sino también penal, quiero dejarlo aquí dicho para completar la frase que usted seguramente ha querido decir. Pero lo importante es que sentimos también como grupo el accidente de una manera especial y un año después queremos recordar aquí la memoria de esas personas que, como usted muy bien ha dicho, murieron en acto de servicio y sobre todo en defensa de los intereses de España.

El tercer punto que quería plantear en mi intervención y que tiene algo que ver con una reivindicación de carácter personal por mi origen es que usted ha citado a don Miguel de Unamuno como vasco y yo le quiero reivindicar como salmantino, siguiendo además palabras suyas, porque no en vano algunas de las mejores palabras que se han escrito sobre Castilla las escribió don Miguel de Unamuno y toda la poesía de don Miguel de Unamuno tiene más de castellana que de vasca. En cualquier caso, tanto vascos como salmantinos somos españoles y ojalá hubiera no un Miguel de Unamuno sino muchos.

Pasando concretamente a su intervención, he de decir que en cuanto a los principios básicos, lo reitero una vez más, creo que podemos estar de acuerdo. Únicamente nos cabe alguna duda en esta su primera intervención, y es si la revisión estratégica de la defensa aprobada con un acuerdo importante en el año 2003 entre los dos partidos mayoritarios de esta Cámara se va a revisar y exactamente en qué aspectos. Yo creo que el señor ministro debía por lo menos apuntarnos la idea de qué grado de vinculación va a tener con ese documento su política de defensa, porque al final entiendo —quizá esté equivocado— que esa revisión estratégica de la defensa debe ser la guía fundamental que inspire toda la política de defensa de nuestro Estado, y yo no sé cómo encaja ahí exactamente esa revisión estratégica de la defensa con algunas propuestas contenidas en ese documento y cómo se puede conjugar con los principios formulados por algunas de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara y que forman parte del apoyo que tiene su Gobierno y que no coinciden con lo que usted ha dicho ni con lo que nosotros vamos a decir ni con lo que es la revisión estratégica de la defensa. Yo no sé cómo se pueden conjugar cuestiones como la total desaparición del ejército en nuestra nación, formulada por alguno de los que le apoyan en su actividad de Gobierno, la convocatoria de un referéndum para decidir si España debe permanecer en la OTAN, como se ha dicho por ahí, o la denuncia del Convenio de defensa de nuestro país con Estados Unidos de América. Es una conjugación sobre la que yo sé cuál va a ser su respuesta, pero también me preocupa mucho que esas fuerzas políticas con representación parlamentaria anden tan alejadas de los conceptos de defensa que puedan mantener usted a nivel personal y el Partido Popular como fuerza mayoritaria en esta Cámara después de la del Partido Socialista. Me preocupa que las estabilidades parlamentarias nos puedan llevar a hacer

concesiones que no nos gustarían ni a usted como ministro ni a mí como portavoz del Partido Popular. Yo creo que esas concesiones no se van a producir, pero aquí lo dejo apuntado en su primera comparecencia.

También quiero hacer una mención al presupuesto. Yo entiendo que el presupuesto de defensa es uno de los indicadores de lo que debe ser un país desarrollado, también de lo contrario, pero el Partido Popular le va a apoyar en todo aquello que sea un incremento presupuestario de la defensa nacional siempre y cuando el conjunto del gasto cumpla con los principios de estabilidad presupuestaria, que por otra parte no sólo están sometidos al principio de legalidad en nuestro país, sino que también han sido fruto de acuerdos políticos al más alto nivel en la Unión Europea. Estamos de acuerdo en que se deben externalizar todos los gastos que sea posible, lo que yo denomino no con la palabra anglosajona *outsourcing* tan cursi, sino con la permeabilidad adecuada entre la sociedad civil y la sociedad militar. Como usted muy bien ha dicho, aquellas funciones que puedan ser prestadas por la sociedad civil deben ser prestadas por ella y dejar a los ejércitos y al personal militar aquellas funciones que le son propias. Esto es importante porque entre unos y otros hay diferentes derechos y obligaciones, unos están sometidos al principio general de una Administración del Estado, civil, y los otros no tienen ni derecho de asociación. Por tanto, yo creo que esto también es importante.

Quiero dar una pequeña pincelada sobre los programas de armamento. El nuevo modelo de Fuerzas Armadas está basado en uno de sus pilares fundamentales en los programas de armamento. Hoy, como saben todos ustedes, las Fuerzas Armadas se mueven cada vez más en ambientes profesionales en los que el armamento tiene cada vez una mayor tecnología, una altísima sofisticación, e incorpora sin ninguna duda los más altos avances tecnológicos que existen en el mundo. Eso hace que todos los programas de armamento al fin y al cabo sean costosísimos en términos relativos y en términos absolutos y exigen dedicar cuantiosas sumas presupuestarias para la adquisición de ese armamento. No cabe duda de que entre sus opciones está la priorización del gasto público en el Ministerio de Defensa, pero me gustaría tener su confirmación sobre si estos programas de armamento tienen un carácter prioritario o no, programas de armamento que usted, que no ha heredado el ministerio a beneficio de inventario, tiene en marcha. Para ser más concretos, la pregunta es si esos programas de armamento van a seguir su curso, se van a detener o estamos en un momento de reflexión dado el escasísimo tiempo que usted lleva al frente del Ministerio de Defensa. Para nuestro partido estos programas de defensa, como he dicho antes, constituyen uno de los pilares de nuestra defensa nacional, y por tanto le apoyaremos también en la continuación de estos proyectos de armamento que sean suficientes para mantener el ejército que España necesita.

Toda la política de armamento va ligada a algo que a veces no es muy prudente decir, pero que creo que en ámbito parlamentario es necesario hacerlo. Me refiero a la industria de defensa. La industria de defensa española se ha desarrollado en la última decena de años y ha convertido a España en el cuarto país en ingresos por industria de armamento. Eso es importante no sólo por los ingresos sino también por la tecnología que incorporan en los diferentes productos que están haciendo. En la industria de defensa hay aprobados muchos programas de modernización y algunos de ellos ya están en curso y en período de entrega de unidades, como la fragata F-100, el Eurofigther-2000 y el carro de combate Leopard, citando solo los más importantes. No me olvido tampoco del avión de transporte estratégico A-400M, del helicóptero de combate Tigre o del submarino F-80. Por ello le pido unas palabras de tranquilidad para ese sector industrial, palabras que creo que van a ser, efectivamente de tranquilidad en la confirmación de que su política de defensa coincide en este punto con lo que en este momento le estoy diciendo. Es importante, además, que el señor ministro, con su *autoritas*, también con su *potestas* en algunos casos, impulse y vigile los plazos de ejecución de los diferentes armamentos ya comprometidos por nuestros ejércitos.

Comprendo que entrar el primer día en un detalle como en el que yo estoy entrando puede bordear casi la falta de cortesía parlamentaria, aunque yo creo que no. Al fin y al cabo tenemos que reconducir toda nuestra actuación a unos límites, a documentos como el aprobado en su día sobre el cumplimiento del proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas en el año 2002 y efectivos para el 2003. En este sentido, ha citado de pasada en su discurso, y me ha llamado la atención, el tema de las infraestructuras y del patrimonio del Ministerio de Defensa. Quiero hacer coincidir una duda que tiene que ver con el patrimonio de Defensa, con los ingresos presupuestarios y con el programa electoral del Partido Socialista. El Partido Socialista ha prometido, en un apartado que no tiene mucho que ver con el de Defensa, la construcción o las actuaciones sobre 180.000 viviendas. Ha prometido abaratar el suelo para dar plena satisfacción a la demanda existente de vivienda, demanda, por otra parte, que creo que nunca se ha satisfecho como en la actualidad, porque se construyen más pisos en España que en el resto de la Unión Europea y todos tienen un comprador final. Pero lo que a mí me preocupa es que si en la realización de los ingresos presupuestarios previstos por el Ministerio de Defensa estaba la desafectación, la desamortización de algunos de los suelos provenientes del Ministerio de Defensa, provenientes sobre todo por razones históricas, se van a quedar sin cubrir esos ingresos presupuestarios por las actuaciones políticas en otros campos. Señor ministro, creo que no hay que trufar nunca las cosas. La política de defensa es una cosa y la política de vivienda otra. Estoy seguro de que va a

tomar las resoluciones que sean más oportunas para la vivienda. Entre los grados de ejecución presupuestaria no sólo está la ejecución del presupuesto de gastos sino también la del presupuesto de ingresos. Usted tiene que obtener este año, porque le queda casi todo el año, 202 millones por la venta de bienes del patrimonio de Defensa. Lo que sí le digo es que hay algunos bienes de ese patrimonio que responden a razones históricas y que su desafectación tiene mucho interés. No sé si es éste el lugar de tratarlo, pero basta dar una vuelta por la provincia de Cádiz para saber que existen sierras enteras que pertenecen al Ministerio de Defensa. No sé si la seguridad en el Mediterráneo y la seguridad en el Atlántico, que es más gaditana que mediterránea, hacen que tengamos que mantener todavía ese tipo de sierra. Si la defensa lo hiciese necesario, sobraría hablar de desafectación, y puede ser que lo sea. Yo no estoy capacitado para decirle si eso es así o no.

Una parte importantísima de la defensa nacional y de las políticas de defensa es el capital humano, el personal. En este sentido quiero recordarle una cosa que puede estar sometida a revisión y que es el programa político del Partido Socialista en el que hacía una relación 50/50 entre la tropa y los cuadros de mando. A fecha de hoy, me da la impresión de que eso está sometido ya a revisión. ¿Podría confirmarnos el señor ministro de Defensa si ese 50/50 va a ser una referencia a seguir en la política a desarrollar por su ministerio? ¿Qué número de cuadros estima necesarios en su modelo de Fuerzas Armadas? Sé que ha dicho en alguna conferencia, como la que hemos leído con mucha atención, por imposibilidad de asistencia, y que pronunció usted hace unos días en el Ceseden, que está dispuesto a reducir el número de mandos, de oficiales y de jefes del Ejército español. Y todo ello, me imagino, será sin afectar a los que ya están en el ejército con unas expectativas, más que con unos derechos adquiridos, generadas —y vuelvo por pasiva las frases que usted ha pronunciado— por el transcurso de un servicio a España desde la lealtad, la obediencia y la disciplina. Creo que esas tres virtudes son atendibles como expectativas y para mantener en lo posible el statu quo y hacerlo compatible con esa reducción de cuadros que necesariamente tiene usted que hacer. No soy experto en materia militar. Espero aprender a pasos agigantados. Lo único que he leído sobre materia militar fue aquel libro famoso de la transición de Julio Busquet, ya hoy muy desfasado, que también tenía casi como leitmotiv el número de oficiales y jefes que sobraban en nuestro ejército, producto quizá de nuestra guerra civil. Dejo la cita como libro ya descatalogado y como parte de mi impericia en materia de defensa, que espero superar al cabo de algún tiempo. Me parece bien aquello que usted ha citado respecto a que no sólo el escalafón es una prueba del mérito y de la capacidad. Creo que hay que introducir algún otro criterio, pero siempre con mucho tacto, con mucho cuidado y con mucha

moderación. Porque lo que se denominan graduaciones militares, que algunos llaman empleos, tienen también una traducción automática en retribuciones. Y las retribuciones de las Fuerzas Armadas son una asignatura pendiente que no ha sabido solucionar nunca ningún gobierno democrático. Creo que la situación económica de este país y la situación presupuestaria pueden permitir todavía que en esta legislatura abordemos este tema con seriedad.

Voy a terminar porque veo que está la luz roja y me mira el presidente. El acceso a la tropa, a los soldados de marinería, es un tema fundamental para cumplir con ese principio de profesionalización de las Fuerzas Armadas. Es verdad que con las escasísimas retribuciones que se ofertan y con la cantidad de obligaciones que tienen los chicos nos les parece atractivo ingresar en el ejército. Este es un tema de especial cuidado porque al final en esta sociedad las retribuciones son una parte importantísima de las aficiones y de las vocaciones. No puede haber vocación con las retribuciones que se ha pretendido dar a esos profesionales que se incorporan a las Fuerzas Armadas.

Habla usted de misiones en otros países de unidades de la Guardia Civil en funciones de paz, en algunos casos de docencia. Quería hacerle una pregunta que a lo mejor le parece muy ingenua. ¿Esas unidades de la Guardia Civil estarían bajo su mando o estarían bajo el mando del ministro del Interior, del cual dependen orgánicamente?

La OTAN y la política europea de seguridad. Echamos en falta, señor ministro, que nos hable de las conclusiones de la reunión, aparte de la cita que ha hecho de pasada, del 17 de mayo en Bruselas. Usted lo ha definido y visualizado muy bien y nos lo ha hecho entender muy bien, pero allí se llegaría a algunas conclusiones que son importantes. Debería informar en alguna sesión, si no es en este momento, de cuál es su opinión sobre el vigente acuerdo de cooperación para la defensa suscrito por España y Estados Unidos y si es partidario de mantenerlo, aumentarlo, revisarlo. ¿En qué estado estamos en esa materia? Quiero aprovechar para decir que se ha anunciado la pérdida de 8.000 empleos de personal laboral con motivo de la reducción de efectivos en la base de utilización conjunta de Rota. En una provincia como Cádiz, que es la que mayor índice de paro tiene de este país, me gustaría saber si el señor ministro de Defensa confirma esa noticia y sobre todo si existen algunas medidas compensatorias para ese personal laboral que se puede quedar sin empleo.

Me gustaría saber también si se va a incrementar nuestras tropas en Afganistán en tareas de colaboración al establecimiento de un poder democrático en aquel país.

No quiero entrar en otros temas como los de la OTAN, pero para esta primera intervención ya es suficiente. La Ley de criterios básicos de la defensa nacional a lo mejor tiene que revisarse en esta legislatura e incorporar nuevas medidas como es la intervención del

Parlamento para algunas cuestiones. No nos parece mal. También ahí gozará de nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, le aseguro que no le miraba con ninguna mala intención. Les recuerdo que son diez minutos, pero debo ser flexible.

El señor ministro contestará al señor López-Amor.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Contestaré con la mayor brevedad posible, pero habiendo sido su grupo uno de los proponentes de esta comparecencia, quería significarlo contestando a su intervención y agradeciéndole sus palabras —de las que, como usted mismo ha querido, quedará constancia en el «Diario de Sesiones»—, de la voluntad de acuerdo, de diálogo y de que en la mayoría de los asuntos manifestados por el ministro se encuentra su grupo de acuerdo.

Paso puntualmente a los temas que ha mencionado. En primer lugar, en relación con el accidente del Yakovlev, tengo una impresión, señor López-Amor, que puede ser que haya trasladado de manera equivocada, y *errare humanum est*, pero lo que sí le puedo asegurar es que desde el primer día que tomé posesión como ministro tuve la convicción de que había que cambiar las cosas, que no podía ser que la relación entre los afectados por la muerte de sus más directos familiares y el ministerio fuese una relación traumática, como lo era. Me pareció que el dolor exigía comprensión y me fui acercando personalmente al problema en la idea de comprender su dolor e intentar mitigarlo.

Como usted sabe, las pretensiones son diversas; las hay en el orden básico y en el más complejo: de las pruebas del ADN. Hay muchos familiares que desean hacerse dichas pruebas para saber si los restos mortales que han enterrado son o no sus familiares. Hace una semana el ministerio puso a disposición de los familiares que lo desearon un avión para que fuesen a Turquía a hacerse las pruebas de ADN. Fueron 37. Además el ministerio pagó esas pruebas. El resultado que de ellas pueda salir es el que me lleva a decir, en beneficio de quienes hayan podido participar en la anterior Administración, que de lo estudiado y conocido no observo ni mala fe ni dolo en ningún caso, y si en un féretro hubiere restos de dos personas o la asignación hecha a la persona de un féretro no contuviera los restos de su familiar, digo que obedecería más a negligencia de quien fuere —en este caso comprenda que no puede ser de los pilotos— que a mala fe o a dolo. Esto es exclusivamente lo que he querido decir: para otorgar honor a los que murieron, recuerdo honorable a los que entregaron su vida, mitigación del dolor para los familiares de las víctimas y, a ser posible, sosegar un ambiente que le aseguro que me encontré muy encrespado y muy complejo. Tenga en cuenta que mañana se cumple un año del accidente y las pruebas del ADN se han hecho hace una semana. Creo que es suficientemente elocuente.

Tercero, Unamuno. Usted le reclama como salmantino. He dicho literalmente: vasco, español y contradictorio. Pero he dicho vasco por lo que tenía de evocador, porque en aquel discurso del día 12, «el día de la raza» como lo llamaban entonces, en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, el general Millán Astray fue el que dijo: «como un decidido cirujano tendría que hundir el bisturí en las entrañas de Cataluña y del País Vasco y arrancar aquellos cánceres». Habló como hablan las personas sin fundamento. Unamuno le contestó de aquel modo tan magistral: Habéis herido mi sensibilidad, porque yo mismo soy vasco y el obispo aquí presente, Pla i Deniel, le guste o no, es catalán nacido en Barcelona.

Luego, al decir que era vasco, quería decir todo esto y algo más..., pero por supuesto que esa identificación salmantina es querida para Salamanca y, probablemente, para los estudiosos de Unamuno.

Otro aspecto es el grado de vinculación con la revisión estratégica. El que ha de tener el ministerio, para su tranquilidad, es el mismo que tuvo el Grupo Parlamentario Socialista, es decir, prácticamente total. Permítame que se lo diga sonriendo: yo no soy el guardián de mi hermano. Lo que cada grupo piense de la revisión estratégica será su opinión. Como ministro de Defensa, no aspiro más que a defender a España, pero no a cambiar las ideas sobre defensa a quien las tenga muy asentadas y considere que hemos de irnos de la OTAN o que hemos de hacer desaparecer los ejércitos. Ya sabe usted que esa no es mi posición. En política hay mucha representación, a veces más que en el teatro, y puede darse la circunstancia de que alguien que tenga un determinado pensamiento o reflexión asentado sobre un asunto, por conveniencia o necesidad, cambia de criterio. Se pueden hacer cabriolas a la hora de buscar apoyos, y no voy a poner ejemplos del pasado. Yo le hablaré en román paladino, en castellano, en público y no en la intimidad, y le diré que, como ministro de Defensa, respondo de lo que piensa el Gobierno a este respecto y de lo que piensa el ministro de Defensa. Lo que piense el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el de Izquierda Unida o el de Coalición Canaria tendremos el placer de escucharlo ahora, en un Parlamento, en el que para eso estamos, para que no todo el mundo coincida. *Totus tuus* es un emblema papal, pero no es una consigna parlamentaria.

Usted me preguntaba si hemos de hacernos concesiones. Pues en el sentido que usted me lo preguntaba coincido con usted: no. Ahora bien, en otro sentido sí. ¿Qué no es la vida sino una pura concesión? ¿Por qué tenemos Constitución? Pues porque los republicanos dijimos que no era asunto esencial. La forma de Gobierno ha dejado de ser un asunto de interés prioritario para la inmensa mayoría de los españoles. ¿Por qué tenemos Constitución? Porque nos hicimos concesiones en alguna transitoria. ¿Por qué podemos vivir y convivir en una España que tiene, probablemente, la

cota de bienestar más alta de su historia? Porque nos hacemos concesiones, y yo creo que hay que seguir haciéndolas. Es lo que antes decía de Unamuno, él que decía ser maestro en paradojas. Pero, ¿quien podía pensar que se iba a hacer la transición española? ¿Porque se les había ocurrido a tres o cuatro? No hombre, no; es porque el pueblo español ya no soportaba aquellas costuras ni aquellas instituciones, y entonces nos hicimos concesiones mutuas, de que unos habían sido demócratas de siempre y otros de toda la vida. Y nos ha ido bien. Entonces, ¿para qué revolver en las concesiones que nos hicimos? ¿Cuántas nos tendremos que hacer? Las que España exija, las que España exija. Y usted puede preguntarme: ¿está dispuesto a conceder la desvertebración de España? ¡Ah, no! Yo a lo que estoy dispuesto es a conceder aquello que el sentido común imponga y la Constitución consienta.

Me habla usted de presupuestos y yo le agradezco el apoyo que usted ha ofrecido, siempre que se mantenga la estabilidad presupuestaria. Ya sabe usted que en este ministerio la estabilidad se consigue de muy diversas maneras. Se consigue con lo que ustedes voten, a lo que les animo, a que se conviertan en un grupo de presión legítima dentro del Parlamento y nos incrementen el presupuesto, que falta nos hace, de modo que convenza usted también a su grupo, y yo al mío, para que nunca más voten en contra del incremento de retribuciones a soldados y marineros, como ocurrió la vez pasada, y yo convenceré a los míos para que también intenten darnos aire, porque este es un ministerio que lo necesita. Fíjese que desde el punto de vista presupuestario, el ministerio ha ido de mal en peor. Respecto al producto interior bruto en el año 1995 pesaba el 1,19 y ahora pesa el 0,86. Esto es ir mal y yo creo que tenemos que dar un giro. Entre ustedes que han dejado el Gobierno y nosotros que lo cogemos, a ver si convencemos a los que dicen que cada vez tenemos que tener menos, que no son pocos. Hay mucha gente que dice que cuanto menos den a Defensa, mejor. Tendremos que hacer lo que dice la Directiva de la defensa y la revisión estratégica, para convencer a los españoles que no se puede estar seguros si cada día tenemos menos dinero en Defensa. Esta es una cosa que se la dice alguien que, por cierto, no es sospechoso, y usted ha tenido la cortesía de no citarme literalmente lo que en algún aspecto he pensado, pero ya tengo el gorro de ministro puesto, de Defensa además, y hay cosas que no sabía antes de ayer y que sé ahora. Ahora sé, por ejemplo, que hay solares que no se pueden desafectar para regalárselos al Ayuntamiento de Barcelona o al Ayuntamiento de San Sebastián o al Ayuntamiento de Cádiz o al Ayuntamiento de Albacete. ¿Por qué? Porque están afectados, por la donación del que la hizo, y tendríamos que revertirlos al que los donó si no los destinásemos a la finalidad para la que los donó. Incluso, alguna expropiación. Además, hay que hacerlo con mucha sensatez, porque no es lo mismo un edificio en la Castellana que un edificio o un solar en

Campamento, que tiene que tener usos diferenciados. Además, decía usted que por razones históricas. ¡Y legales!. Estamos obligados a enajenar patrimonio para, de esa manera, financiar programas de infraestructuras y de armamento, pero no porque se le haya ocurrido al ministro de la Defensa, sino porque lo dice la ley, y tengo que cumplir con la ley.

Usted me pregunta: ¿qué va a pasar? ¿Se van a hacer las viviendas que ha dicho la ministra de Vivienda con el presupuesto de Defensa? Y yo se le digo con claridad: deseo que se hagan todas las viviendas que hemos dicho. Y se van a hacer, no le quepa la menor duda, pero no será con el presupuesto de Defensa, sino con el de la Vivienda. Ni tendrá que ser a costa de reducir, como usted me decía, el programa de armamento que, para que quede constancia, incluye lo siguiente: 4 fragatas F-100, algunas de ellas operativas; 239 carros Leopard; 87 Eurofighter, donde puede haber problemas, pero no por el presupuesto español, sino por la posición de otros países, que ahora están cambiando de criterio respecto del Eurofighter y echándose en manos de otros fabricantes, pero ese es un problema que no es español; el avión A-400M, del que tenemos 27 unidades, cuatro unidades del submarino S-80, un buque de proyección estratégica, 24 helicópteros Tigre y 212 Pizarros en la segunda fase. Esto, que asciende a 20.408 millones de euros, está programado en el presupuesto del Ministerio de Defensa, con la proyección correspondiente, como saben, en la oficina presupuestaria del Ministerio de Hacienda, y ya se ha preocupado el secretario de Estado de la Defensa y el propio ministro de que las financiaciones adicionales, que saben S.S. que existen desde I+D y desde otros ámbitos, puedan permitirme decir que se va a cumplir, lógicamente, con las correcciones que correspondan, porque si no se producen los aviones Eurofighter, yo no voy a venir aquí a decir que se han producido. Y claro que nos afecta desde el punto de vista del sector industrial. Es verdad que llevo poco tiempo de Ministro, pero me he preparado la intervención por respeto al Parlamento. Se trata de 110 empresas específicas, que facturan 7.000 millones de euros y que dan empleo a 43.000 personas —como para no tenerlo en cuenta—, además de la base que aportan en materia de I+D que, en el caso de Defensa, es importantísima, por lo que tiene de transferencia a la industria española.

Me ha preguntado también acerca de la reducción de mandos y si han de respetarse sus expectativas. Señor López-Amor, lo he dicho: respetando las expectativas de los actuales, pero no de sus hijos ni de sus nietos. Pongamos un ejemplo. Si actualmente entran en la Academia General Militar equis en el primer curso, no está escrito en ningún sitio que tengan que seguir siendo equis el año próximo ni el siguiente, y probablemente no lo serán. Desde luego, si lo he dicho en tono eufemístico, ahora lo digo más claro: hay que incrementar el número de suboficiales y hay que reducir el de ofi-

ciales, pero no porque lo dijera Busquets; es porque lo dice el documento de reflexión del Partido Popular que tan amablemente me han hecho llegar.

En cuanto a los sueldos, conviene que sepan, por ejemplo, que un coronel cobra 3.439 euros y un soldado 824,6 euros. El problema para mí no está tanto en las retribuciones escasas —por cierto, S.S. sabe que no apoyaron su incremento, pero, bueno, hoy sólo es día de contestar—, sino en generar expectativas profesionales. Un soldado que viene a las Fuerzas Armadas, cuando renueva dos o tres años y antes de llegar a los ocho, tiene que tener derecho a la permanencia en su empleo. Esto es algo a lo que les tenemos que ayudar. Tenemos que hacer que puedan pasar a la Guardia Civil con facilidad. ¿Por qué no? ¿Son de mejor condición otros? ¿Es que vamos a perjudicar a nuestros ejércitos no facilitando más ese paso o su reincorporación a otros cuerpos de la Administración o a las policías locales de los ayuntamientos? ¿O es que los ayuntamientos son de otro país? Tendremos que profundizar en esa dirección.

Sobre el escalafón, me dice usted que es importante, pero que no es todo. Eso mismo fue lo que yo dije, que es importante, pero que no es todo, y que, por ejemplo, las expectativas para ser oficial general no están determinadas en ningún sitio, sino que han de ser las de las clasificaciones que se hagan en un momento determinado por el consejo superior de un determinado ejército. El ministro escucha, le aseguro que yo escucho esas clasificaciones permanentes, pero asumo mi responsabilidad. Por ejemplo, hay coroneles que me han propuesto para ascender a general y que no van a ascender, porque hay otras consideraciones. Si no, ¿para qué estaríamos?, en vez de ministro bastaría con un ordenador, y los JEME, a meter información al ordenador. Eso no va a ser así.

En relación con la reunión de Bruselas, me dice usted que he sido elocuente, pero que quiere saber más. ¡Pero si he gastado más tiempo en decir lo que he dicho que el que empleé en estar en la reunión! Sin embargo, le informaré, porque lleva usted razón. Hubo conclusiones escritas y se las voy a hacer llegar, pero están en el material al que antes me refería.

En cuanto al acuerdo con Estados Unidos de Norteamérica, claro que vamos a cumplir nuestros acuerdos y no encontramos ningún elemento de denuncia. El ministro de Defensa no es un antinorteamericano, más bien soy pro americano, lo que no soy es pro administración que decide actuaciones contrarias a los intereses de mi país, según mi punto de vista. Pero, ¿sentirme amigo del pueblo americano, del pueblo que más ha ejercido la democracia en el planeta junto con los británicos? ¡Cómo no! Además es un ejemplo, claro que sí, pero eso no significa que comulguemos con las ruedas de molino de algunas decisiones.

Me preguntaba S.S. por Morón. Hay un convenio de cooperación y defensa entre el Reino de España y Estados Unidos y hay un convenio colectivo. El artículo 1

del convenio colectivo dice que tiene preeminencia el acuerdo de cooperación con Estados Unidos. ¿Y qué pasa con el personal laboral, que en este caso a los que afecta la doble coincidencia es a 20 trabajadores, los de la base naval de Rota? El convenio dice que si se produjera reducción de plantilla o algún despido, se les aplicarán las previsiones del citado acuerdo. ¿Cuáles son esas previsiones? Entre otras —y subrayo entre otras—, la recolocación de los trabajadores en el Ministerio de Defensa. Por otra parte, sobre la ampliación de Rota que se mencionaba, en ningún caso estamos en condiciones de aceptar una ampliación de la base, que por cierto no nos han pedido, a pesar de que alguien lo haya dicho, no usted, señor López-Amor, pero me ha venido bien su pregunta para poder reafirmar que no se va a ampliar la base de Rota.

Por último, señor López-Amor, quiero darle las gracias, porque diferencias podremos tener muchas, pero mientras sigamos haciéndonos concesiones, aunque no sean más que las del sentido común y las del afecto, las cosas irán bien.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a seguir con las intervenciones de los grupos. Como dije antes, van a intervenir primero los grupos que han propuesto la comparecencia y, como ha hablado el señor López-Amor, ahora voy a dar la palabra al señor Maldonado i Gili, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **MALDONADO I GILI:** Señor ministro, también a mí me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán, darle la bienvenida a esta Comisión y, cómo no, felicitarle por su nombramiento.

He escuchado con atención y respeto, el respeto que se merece usted y su cargo, su intervención. He descubierto que pasaremos una legislatura divertida, porque nos ha venido un ministro poeta; yo no le hablaré de Unamuno, lógicamente. Me preocupa mucho haberle oído hablar de intimididad, porque cuando el señor Aznar habló de intimididad a los catalanes nos fue muy mal. Por tanto no utilice mucho este término de intimididad, señor ministro.

Usted está ante un portavoz de un grupo poco militarista desde el punto de vista estricto del sentido etimológico, si bien es cierto que nuestro grupo ha estado en las últimas legislaturas muy presente en esta Comisión. En honor a la verdad, he de decir que hemos sido partícipes de decisiones muy importantes para los ciudadanos del Estado. Convergència i Unió fue el grupo que, en un pacto para votar una investidura, exigió entre otras cosas la desaparición del servicio militar y que las Fuerzas Armadas fueran profesionalizadas. Con ello intentábamos que los jóvenes que no quisieran hacer el servicio militar, aspecto que condicionaba su vida laboral, familiar y social, no tuvieran que hacerlo. También es cierto que durante mucho tiempo nuestro grupo ha sido de los primeros —no queremos tener patente de esto, pero lo

hemos sido— en hablar de la cultura de la paz; Convergència i Unió fue de los primeros grupos parlamentarios que utilizó esa expresión, que ahora es tan usual y tan aceptada por todo el mundo, como un símbolo de hacia dónde debía ir este Estado. Nuestro grupo también ha pedido reiteradamente que el Ejército sea un instrumento para esa cultura de la paz. Usted ha dicho antes que el ejército no debía ser un elemento represor ni invasor sino un elemento de pacificación. Nuestro grupo avala esto y lo ha dicho siempre. Creemos que las Fuerzas Armadas han de estar involucradas en esa cultura de la paz, que debería ayudar a enterrar esa palabra tan indigna y tan humillante que es la palabra guerra, que por desgracia está presente en muchas zonas del mundo y que hace que los ejércitos tengan que intervenir para pacificar e incluso para reconstruir y para ayudar en la medida de las posibilidades a aquellos países que han soportado lacras como la dictadura y otras. Por tanto, seguiremos por el camino de exigir que los ejércitos sean un instrumento de pacificación y nunca un elemento para la guerra, ni para la represión, ni para la invasión, ni para la prevención mal entendida.

Tiempo habrá, señor ministro, para entrar en tecnicismos. Hoy es su primera intervención y lo que nos interesaba era oír sus líneas de actuación. No sé si su discurso habrá sido de madera; espero que haya sido de corcho y pueda flotar. Yo, en principio, tengo que decirle que ha habido cosas que nos han gustado y cosas que no. Permítame que como hicimos, como hizo nuestro portavoz en el Pleno del Congreso, señor Duran i Lleida, que aplaudamos la decisión de retirar las fuerzas que estaban en Irak. Cataluña masivamente dijo no a la guerra. Cataluña salió a la calle como gran parte de ciudadanos del Estado diciendo no a la guerra. Una de las decisiones del Gobierno que usted representa fue retirar las fuerzas que estaban en Irak. Lo aplaudimos. No se tenía que haber ido nunca. Es más, se fue sin pasar por este hemiciclo, sin consultar previamente con los grupos parlamentarios y, por tanto, aquello que en Catalunya era un clamor su Gobierno lo ha llevado a cabo. En este aspecto, lo hemos dicho públicamente y lo reiteramos hoy aquí en la Comisión, lo han hecho bien en tiempo y forma, lo antes posible. Después hablaremos de otra cosa, pero déjeme avanzar en este aspecto.

Ha habido otras decisiones que nos han sorprendido y nos han desorientado, como el nombramiento del responsable del Centro Nacional de Inteligencia, en primer lugar, porque no siguiendo el ofrecimiento, la pauta o el estilo que el señor Zapatero propugnó en el debate de investidura de que todas las grandes decisiones pasarían por este foro de debate, que es el Congreso de los Diputados, nos hemos enterado por los medios de comunicación. Ningún portavoz parlamentario fue informado, al menos el portavoz de mi grupo no, y curiosamente una decisión tan importante como la de elegir al responsable de los servicios de inteligencia del Estado se hizo de una manera poco protocolaria políticamente. Me ha sor-

prendido también el perfil del nombramiento. A veces hablar de personas puede ser injusto. Con todo el respeto a la valía de su persona y a su valor profesional, supongo que tendrá el convencimiento y que si usted lo ha nombrado lo debe tener, no entendemos por qué se ha nombrado un militar, rompiendo una tradición iniciada por un Gobierno socialista de poner al frente un civil. No entendemos esta militarización, yo creo que es militarizar una dirección de un ente que había estado en manos de civiles durante muchos años, tanto en gobiernos del Partido Popular como en Gobiernos del Partido Socialista. No nos gustó la forma de hacerlo sin información, sin comparecencia en el Congreso, pero tampoco hemos entendido por qué se ha dado marcha atrás y se ha nombrado un militar.

Ha dicho que daba vacaciones a las decisiones, que en esto no hizo, y también dijo que las primicias aquí y tampoco. Esperamos que sea un lapsus o un hecho aislado. Me puede decir que el tema es muy importante y no podía esperar. El señor Leguina hace cuatro días me dijo que usted había fijado hoy para comparecer y lo aceptamos rápidamente. Por tanto, se podía haber hecho una comparecencia de urgencia y podíamos haber estado previamente informados. Nos ha sorprendido este nombramiento a la vez muy criticado dentro de su departamento, porque siguiendo las informaciones de los titulares que tan poco le gustan, parece ser que ha estado criticado dentro del departamento.

Hay cosas que me han parecido bien y otras mal. ¿Qué nos ha parecido bien de su explicación, de su poética intervención? Las relaciones internacionales sobre la base de una cooperación. Estamos de acuerdo. No se puede ir por autónomo en las relaciones internacionales. Formamos parte de una Europa unida, somos europeístas, en Cataluña hemos defendido y no somos los únicos. En el Estado el sentido europeísta está cada vez más presente y, por tanto, estamos de acuerdo en que las relaciones internacionales se hagan sobre la base de la cooperación. Y siempre bajo un paraguas. Se tienen que acabar las decisiones aisladas de participar aquí o allí aisladamente. Por ejemplo, bajo el paraguas de la OTAN, siempre como fuerza de pacificación o de reconstrucción, o desde Naciones Unidas, que tiene toda la autoridad moral para actuar allí donde sea necesaria su intervención para dar apoyo a aquellos ciudadanos que puedan ser objeto de guerras o de injusticias bélicas.

Otro aspecto que nos parece bien es la defensa común europea, un ejército europeo. Creemos cada vez más que los ejércitos nacionales, estatales han de integrarse en un ejército europeo y hay que ir poco a poco hacia este avanzar. Usted hablaba de 1.500 en dos años. Esperemos que Europa sea cada vez más consciente de que la unidad europea también pasa por un ejército europeo que sea un garante, un instrumento que pongamos a disposición de aquellas zonas que necesiten ser pacificadas. Asimismo, lo he dicho antes, hay un tercer concepto, el concepto de ejército para la paz. Si decía-

mos antes que nos interesaba mucho la cultura de la paz, está bien que el ejército sea un ejército para la paz.

¿Qué no nos ha gustado? Señor ministro, no sienta rubor cuando oye hablar, incluso ha dicho a gente de fuera, de que el Gobierno de Rodríguez Zapatero es pacifista. El Gobierno si es pacifista mejor. También me ha parecido escuchar en esa misma línea una cierta sorna al oír hablar de pacifistas. Es un segmento social importante que hace falta en la sociedad. El pacifismo hace falta cada vez más. También me ha preocupado cuando hablaba de los titulares. Hasta ahora nos han ayudado mucho a saber dónde estamos, porque leo aquí un periódico que dice: los servicios de inteligencia no deben dejar Irak. Mi pregunta clara, llana y directa es: nos hemos ido de Irak, pero ¿estamos camuflados o no estamos? ¿Hay servicio de inteligencia o no? Esto lo dice un alto mando de su departamento. Es importante saber esto, porque si retiramos la tropa y seguimos allí de paisano... —en catalán decimos *malament rai*— no va bien. Por tanto, los titulares nos ayudan a saber dónde estamos en espera de que a partir de ahora sus comparecencias sean más habituales y, sobre todo, sean previas a decisiones.

No he entendido mucho sus labores en la boda real. He podido comprobar, me he enterado de su republicanismo y supongo que aprovechó la boda real para hacer contactos con presidentes de repúblicas sudamericanas. Cuidado que en Sudamérica hay repúblicas muy complicadas y, según ha dicho, ha hablado con Uribe, que es de un país en crisis con muchos problemas más allá del terrorismo, de tramas extrañas. Sería bueno que hubiera un debate monográfico o una próxima comparecencia para saber qué hacemos o qué vamos a hacer en Sudamérica. Porque, sobre todo, hay que luchar contra el terrorismo, pero también hay que luchar para implantar la democracia, tan frágil y tan poco instalada en muchos de estos países, no sea que por error u omisión demos base a gobiernos no democráticos. No lo sé porque ha pasado de puntillas sobre este tema y no he entendido bien.

Le voy a poner deberes, señor ministro, si me lo permite. Tiene mucho trabajo, tiene muchos temas pendientes, pero me gustaría pedirle actuación en algunos temas. Porque yo creo que la política se debe humanizar y también se debe humanizar su ministerio. Lógicamente humanizar la política también pasa por Defensa. Hace pocos días paseaba por esta casa un grupo de militares, que forman parte de la Unión de Militares Temporales, que se entrevistó con el portavoz de su partido, conmigo y con portavoces de otros grupos y que hicieron llegar una reivindicación histórica para pedir que se solucione su problema. Son soldados profesionales y militares de complemento obligados a dejar el ejército el pasado 31 de diciembre. Yo estoy un poco más tranquilo en este tema, creo que los deberes los podrá hacer bien y aprobarlos porque su compañero de partido, su portavoz, el señor Cuadrado, parece que les dio buenas esperanzas, y más aún, porque en esta

casa se presentó en octubre de 2003 por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, Bloque Nacionalista Galego e Izquierda Unida, una enmienda de adición a la Ley de acompañamiento de los presupuestos pidiendo este reconocimiento. Esa enmienda fue derrotada por el Grupo Parlamentario Popular, pero en enero de 2004, pocos días antes de que ustedes ganaran las elecciones, el Grupo Parlamentario Socialista la volvió a presentar por medio de una persona que hoy forma parte del Gobierno, su vicepresidenta, y por tanto usted como ministro disciplinado seguro que atenderá aquella propuesta que presentó su vicepresidenta y corregirá la situación, pues son 1.200 personas las que se han visto en la calle de manera poco digna en un momento en el que decimos que hace falta más gente y se hacen campañas para incorporar profesionales a los ejércitos. No entendemos por qué estos oficiales de complemento, militares y tropa, algunos con más de 12 años de servicio, no pueden reingresar lo antes posible. Este es uno de los temas que en la línea de humanizar la política de defensa usted podría sacar adelante.

Aunque se ha hablado ya de los familiares de las víctimas de un accidente de aviación que dicen que fue el más importante de los últimos 40 años, yo también lo haré. Por lo que veo usted está siguiendo el tema de cerca pero me sorprende un poco que usted diga que van bien las gestiones cuando las familias de las víctimas del Yakovlev hace pocos días, el 11 de mayo, dirigieron una carta al señor Duran i Lleida, portavoz del Grupo Parlamentario Catalán, en la que pedían la creación de una comisión de investigación en esta casa. Entre otras cosas solicitaban temas tan banales pero tan importantes, tan fáciles pero tan importantes, como investigar las causas y circunstancias del accidente, por qué no se utilizaron aeronaves del Ejército español, las razones por las cuales se contrataron compañías ucranianas y soviéticas algunas de ellas con una reputación en mantenimiento que no es la que debería ser, las causas por las que no se revisaron ni se controlaron, los motivos por los que no se han personado en la investigación ni se han personado en Turquía cuando deberían estar y ser parte implicada o la forma y manera en que se ha hecho el reconocimiento de los cadáveres. Me choca que haya mandado un mensaje positivo y que hace muy pocos días las familias pidan esta comisión de investigación aquí en el Congreso. Por tanto, o no todo el mundo está de acuerdo con esta afirmación suya o no están del todo informados, pero hay un tema importante: 62 padres y madres, 62 hijos, 62 familias que están sufriendo, que en último término han perdido al padre, al hijo, a algún familiar y que aún están pidiendo que se aclaren aspectos. Es un tema complicado, es un tema sensible, es un tema que hay que tratar con respeto a todo el mundo, sin duda. Pero el respeto creo que debe empezar por estas familias que se han quedado solas desde algún punto de vista.

Ya para acabar, señor ministro, usted nos pide ayuda e indulgencia. Por parte de nuestro grupo la tendrá. Somos un grupo que siempre, desde que se recuperó la democracia en este país, hemos venido a ayudar y a ser indulgentes. Lo hemos demostrado con el Gobierno socialista del señor González, con el Gobierno del Partido Popular y su costo ha tenido porque no siempre se ha entendido esta ayuda y esta indulgencia que creíamos por el bien de Cataluña y por el bien general. Por tanto, las tendrá.

¿Qué le pedimos nosotros? Pues lo mismo: respeto a nuestra identidad nacional. Usted me puede preguntar que esto en su ministerio por dónde pasa. Pues la plurinacionalidad de este Estado también pasa por su ministerio, a veces en hechos puntuales y visuales, en hechos que pueden ser pequeños y no importantes pero que pueden demostrar sensibilidad. Yo soy de los que creen en el talante y el cambio de estilo de su Gobierno, el discurso del señor Zapatero así lo dio a entender. También es cierto que con el paso del tiempo las cosas cambian, esperamos que no sea así. Pero nos gustaría ver algún símbolo o elemento en esta línea en su ministerio. Nosotros le pediríamos —¿por qué no?— por ejemplo, mientras en Cataluña haya cuarteles y centros militares, ¿por qué no puede estar la bandera catalana en los sitios que le corresponde? Esto me recuerda que cuando había gobernadores civiles nos costó mucho que al lado de la bandera española estuviera la bandera catalana. Costó, al final se puso y ahora, por suerte, los gobernadores civiles ya no existen, fue una gestión que también pactó en su día Convergència i Unió. ¿Por qué en el territorio catalán y en el territorio vasco y en el territorio gallego no pueden ondear la ikurriña, la bandera de Galicia, las banderas de las autonomías? Nos sorprende que esta normalidad aún no se haya podido recuperar porque podría ser un símbolo de respeto institucional, en este caso a Cataluña, que es lo que me corresponde.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Muchas gracias, señor Maldonado, por sus palabras, que refiriéndose a las mías calificó de poéticas. Las suyas me parecen más prosaicas, pero con el mismo respeto para la prosa que para el verso.

Dice usted, señor Maldonado, que no hable yo de la intimididad porque no les fue bien a los catalanes. Comprenderá que nada tienen que ver los ejércitos, nada tiene que ver el partido al que pertenezco y nada tiene que ver el grupo que apoya mayoritariamente al Gobierno. Si les fue mal cuando hablaba catalán en la intimididad el anterior presidente, ésta será cuita de ustedes con el anterior presidente. Yo simplemente quería decir cuando hablaba de este particular —y creo que lo he dicho— que a veces hay más representación entre

los políticos que en el teatro. Pero la población lo ve todo y finalmente decide y nos pone a cada uno en su sitio. Bien es verdad que estos sitios cambian y unas veces estamos más altos y otras veces más bajos. Por eso es conveniente siempre, cuando se está bajo y cuando se está alto, percatarse de que todo es circunstancial. Pero el sentido común y las buenas maneras nunca hacen daño, se esté en el lugar en que se esté, se hable en prosa o en verso.

Dice usted que no le ha gustado que yo hable del pacifismo en el modo en que lo he hecho. Se lo repito a ver si es que me expliqué mal. Queremos que sean fuerzas para preservar y para construir; me refiero a los ejércitos. No atribuyo a mi Gobierno el título de pacifista, pero es evidente que no somos belicistas. ¿Y por qué he dicho que no le atribuyo el título de pacifista? Porque el pacifismo también es una ideología que además trata de tener vocación omnicompreensiva. En ese sentido no soy pacifista. Pero soy pacífico, si es lo que S.S. quería decir. ¿Usted cree que el ministro de Defensa puede ser ideológicamente pacifista? Lo que no debe es ser belicoso. Si es pacífico, pues verá a Dios, como dicen las Bienaventuranzas. **(Risas.)** De modo que distingamos entre la ideología, el pacifismo, la belicosidad y los debates parlamentarios. Dice usted que mi discurso no sabe si es de madera, yo tampoco. He dicho que no quería que fuese de madera, en el sentido de que cuando uno acabe de hablar, digan: «acabó este pesado».

Agradece nuestra retirada de Irak, y yo le agradezco que lo agradezca. La verdad es que no fue una de las primeras medidas, fue la primera. Ayer, cuando recibía a los últimos soldados que volvían, les pude decir: han cumplido ustedes con su deber y nosotros con nuestra palabra, que no es poco. Ya sabe aquello que los comuneros dijeron a Carlos V: «El Rey faltó a su palabra y a más no pudo faltar». Nosotros no hemos faltado a nuestra palabra, a pesar de la representación teatral de la que antes le hablaba. Me pregunta usted que quién queda allí. No esperaba la pregunta, pero me lo pone usted bien: No queda nadie. Esta mañana he pedido permiso al presidente del Gobierno para poder contestar si se me preguntaba lo que usted ha preguntado. Allí no hay ningún agente de inteligencia del CNI.

Hablaré ahora sobre el nombramiento responsable del CNI. Aquí, entre el corcho y la madera, la prosa y el verso, se nos fue un poco el cate y mezclamos a la Guardia Civil y al CNI. A las dos le respondo. Dice que no hemos seguido el talante Zapatero en el CNI. Pues bien que lo siento, porque yo lo más que deseo es seguir el talante Zapatero, que es un talante muy satisfactorio y además ha dado muy buenos resultados. Frente a otros talentos, yo tengo mucho que aprender del talante Zapatero, porque yo soy de natural más primario, pero aprendiendo de ese talante Zapatero le debo decir que no recuerdo que nunca jamás se haya debatido el nombramiento del director del CNI en el Parlamento. **(El señor Maldonado i Gili: Informado.)** O que se haya infor-

mado antes de su nombramiento. Ese aspecto no lo sé. Dice que ha sido poco protocolario. Señor Maldonado, si por protocolos es, la próxima semana nos reunimos y le hacemos el *rendez-vous* con el director del CNI, que es una buena persona, que es un buen español, que está deseoso de trabajar por la seguridad de los españoles y que algunos, si no hicimos el protocolo adecuado —que no lo sé—, ni siquiera esperaron a que tomara posesión. Si es poco protocolario, yo tampoco creo que sea grave. Luego me habla del perfil de la persona, haciéndolo —eso sí— con todo respeto a la persona. ¿Le gusta más un general —general Calderón, general Manglano—, un diplomático? Este es de Cuenca, eso sí. Ya recordará usted cómo el señor presidente de la Generalitat dijo: Cataluña no es Cuenca. Ahí hemos fallado, pero es de Cuenca, y no pienso, porque sea de Cuenca, aceptar que tiene un perfil más bajo. Usted me pide detalles con las banderas y yo le pido otros. No me digan más lo de Cuenca, cambien de provincia cuando tengan que diferenciar unas de otras. **(El señor Maldonado i Gili: ¿Quién ha hablado de Cuenca?)** El presidente Pujol dijo: Cataluña no es Cuenca. **(El señor Maldonado i Gili: ¿Qué falta de respeto!)** Claro, es una falta de respeto. **(El señor Maldonado i Gili: Suya, suya.)** Yo creo que esto no se debe decir. Lo dijo. **(El señor Maldonado i Gili: ¿Quién ha hablado de Cuenca? Ahora me entero yo.)** Digo que es de Cuenca el director del CNI y digo que el respeto al perfil de la persona no solamente hay que predicarlo, sino tenerlo.

Me preguntaba por qué hay un militar al frente de la Guardia Civil, y citaba S.S. que ya había tradición de directores civiles. ¿Sabe que le digo? Que esa es una tradición que se ha interrumpido y algunos de los que forman parte de esa tradición más valiera que no hubieran sido nunca directores de la Guardia Civil, como es el caso del señor Roldán. ¿Por qué es militar? Por una razón muy significativa, porque para ser director de la Guardia Civil ser militar no puede ser un obstáculo, como no puede ser un obstáculo ser registrador de la propiedad o abogado o albañil. El director de la Guardia Civil es general y como general no puede tener la limitación de no ser director de la Guardia Civil. No está prohibido en ningún sitio y al Gobierno le ha parecido que es oportuno nombrar al general Gómez Arruche por sus cualidades, y ha considerado que ser general no puede ser ni mucho menos limitador de sus posibilidades y de sus derechos constitucionales.

Me hablaba también de las primicias en el Congreso, que no hemos traído estas primicias al Congreso, ni la del director del CNI ni el nombramiento del director de la Guardia Civil. Señor Maldonado, no me refería a que vamos a traer a la Comisión de Defensa todas las decisiones que el Gobierno adopte en Consejo de Ministros, sino que traeremos aquellas que tienen que ver con envíos de contingentes españoles al exterior de España. Ahí es donde me he pronunciado al respecto, pero no en las demás.

Me dice también que respecto de Iberoamérica no entendió bien. Quizá mi prosa no fue suficientemente clara o mi poesía, pero se lo vuelvo a repetir. Por motivos históricos, culturales y hasta familiares, en muchos casos Iberoamérica tiene un significado especial para los españoles. Iberoamérica no puede quedar relegada tampoco de las prioridades de nuestra política exterior de Defensa y no debemos restringir nuestra vinculación transatlántica a una relación exclusiva con los Estados Unidos. No podemos desdeñar la capacidad de aportar el apoyo que se nos solicite en defensa de la democracia y en la lucha contra el terrorismo. Concretamente, en la boda a la que usted hizo referencia, después de la cena del día anterior, me encontré con el presidente Uribe, que tiene todo mi respeto, y le dije que para luchar a favor de la democracia y en contra del terrorismo también tendrá el apoyo del ministro de Defensa.

Dice que ha de ponerme deberes. Yo, con mucho gusto y humildad los acepto. Habla usted de los militares de complemento. Según la subsecretaría afecta a 90 militares de complemento, oficiales la mayoría, y 400 de tropa o de marinería. Como usted sabe, ahora se produce la siguiente circunstancia: cuando se quiere entrar en los ejércitos, que usted apoyó en su profesionalización, según nos dice —todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes, me refiero también a lo del belicismo y el pacifismo—, hay un tope de 12 años o de una edad: 35 años para la tropa y 38 para los oficiales; lo dice la ley. Cuando se cumplen esos topes, se aplica la ley. Para quedarse permanentes hace falta estar ocho años y superar unos concursos. Eso es lo que dice la ley. Lo que creo que es oportuno, y también lo he dicho, es que, primero, hemos de incrementar las plazas de permanencia para que puedan quedarse más; segundo, hay que acortar el periodo de los 8 años, hay que mejorar los sistemas de formación profesional, tenemos que dar puestos de acceso laboral a los que no se queden y hay que llegar a acuerdos con los ayuntamientos de toda España para que las policías locales puedan ser un lugar adecuado también para estos soldados que han estado un tiempo en nuestros ejércitos.

Sobre el Yakolev, dice estar sorprendido entre lo que yo dije y lo que le han dicho en una carta a su grupo parlamentario. No conozco los detalles ni la intención con la que se me plantea la posible dicotomía. Lo que sí le digo es que al Ministerio de Defensa, en grado de sensibilidad por las familias, no le va a superar nadie; le pueden igualar, pero no nos va a superar nadie. Por eso ya no hace falta que se interese por parte de lo que me decía de la carta, porque las pruebas del ADN están hechas y pagadas con cargo al presupuesto público para todos los que han querido hacérselas. Ya no tienen que optar entre hacérselas en Madrid o en Turquía, se las han hecho en Turquía, que era donde querían. Ya no tienen ningún problema en orden a cómo van a la inauguración de un monumento, porque los lleva el Ministerio de Defensa. Ya no hay ninguna viuda o pareja de hecho

que tenga preocupación, porque a todas las viudas, como a las parejas de hecho aunque no estuvieran casadas, les he reconocido en nombre del Gobierno el derecho a que tengan la condición de viudas a los efectos de las pensiones. Por tanto, en este punto se nos puede impulsar, porque siempre es bueno el impulso. En este punto estoy esperando las críticas que se me puedan hacer, pero concretas, para mejorar la situación de los familiares.

Me dice que le han gustado otras cosas, aunque hace mención a una que no le gustó y ruego disculpe, porque no quería producir ninguna ofensa a nadie. Yo no quiero tener mal ambiente con usted ni con su grupo. Sencillamente contestaba a las críticas que se hacían a una persona que me parece una buena persona, con un buen perfil y que es un buen español al servicio de los intereses generales.

Me decía usted como un ruego que respete la identidad nacional de Cataluña. Claro que respeto a Cataluña. Incluso le diré más: me acerco con un interés desinteresado porque Cataluña se me representa como un territorio digno de toda consideración, y además se lo digo con un interés desinteresado en lo que al hecho catalán se refiere, porque yo allí no soy diputado ni aspiro a serlo ni tengo el más mínimo interés distinto de, como buen español que quiero ser, la prosperidad de todos los territorios de España. Le aseguro que aquí habrá quien me iguale, pero no quiero que nadie me supere, entre otras cosas porque no concibo el bienestar de España sin el bienestar de Cataluña, y además porque entiendo desde mi personalidad y desde el Ministerio de Defensa que hay un efecto locomotora de Cataluña en muchos ámbitos que sería una torpeza no aprovechar. Tiene, por tanto, mi reconocimiento más absoluto y más sincero.

Usted me lo concretaba en la bandera catalana. Le confieso que me ha sorprendido porque no tenía una contestación meditada. Lo pensaré. A mí no me molesta la bandera de Cataluña, en absoluto. Todas las banderas son del mismo material, toda son de tela. Todas son dignas de respeto si evocan libertad, justicia, respetabilidad, y la de Cataluña lo evoca. Es una bandera que a mí me parece muy respetable. Hay una ley que establece cuál es el uso de las banderas, no sé si se cumple o no respecto de lo que me dice. Le prometo que lo voy a estudiar. A mí no me molesta la bandera de Cataluña. Aprovecho la ocasión con su pregunta para decir a los que les molesta la bandera de España que también reflexionen a este respecto, porque yo me he encontrado despachos de personas muy principales en los que he visto la bandera de su territorio autónomo, lo cual es lógico —¿cómo no?—, y la bandera de Europa. Sólo dos banderas, sin la de España. Y uno se hace la siguiente reflexión: Castilla-La Mancha, por ejemplo, es un territorio significativo de España, hay una bandera que así lo evoca y se pone en el despacho del presidente de la comunidad autónoma, pero si yo pusiera, como otros

hacen, esa bandera y la de Europa, que también es un territorio significativo políticamente hablando, y no pusiera la de España, me llamaría la atención. ¿Es que España no es un territorio políticamente significativo? ¿Es que esto de las banderas es un problema sentimental exclusivamente? No es sólo sentimental, de modo que yo voy a estudiarlo y le prometo que voy a contestarle personalmente, porque me agrada que fuera posible que si en algún momento se ha incumplido la norma o no se ha dado la consideración debida a una enseña, en este caso la seña catalana, se corrija. Del mismo modo, como ministro de Defensa, me agrada que la bandera de España sea evocada en todas partes como lo que es, como una muestra de libertad de los españoles, porque sin la libertad que representa esa bandera ninguna de las demás podrían ondear en ningún territorio de España. Mientras que en España no hubo una bandera de libertad no se pudo poner a ondear ninguna bandera en ningún territorio autónomo. Por eso todas las banderas son significativas, pero hay una que nos une a más gente, y que yo creo que también merece el respeto de los que a veces no se lo tienen, y por supuesto, como puede imaginar, no me refiero a S.S.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a seguir con el debate de los grupos que no han pedido la comparecencia, a los cuales el señor ministro dará respuesta al final de sus intervenciones, empezando por el Grupo Mixto, que no está aquí, y siguiendo con el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, para lo que doy la palabra a don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Sean mis primeras palabras de bienvenida al señor ministro de Defensa, don José Bono, por su primera comparecencia ante esta Comisión de Defensa, en la que le auguro que por parte de mi grupo va a tener una correspondencia a su ofrecimiento de cooperar y colaborar con entera lealtad al principio de la política de defensa, que para nosotros en el archipiélago canario es una política de alta sensibilidad. Se lo digo también con el recuerdo emocional que usted ha hecho a los veintidós años, a la generación, y al mismo tiempo saludo a sus acompañantes, tanto a los altos mandos militares como a un compañero de esa generación del 21, su actual subsecretario del departamento, que fue parlamentario en varias legislaturas en las que coincidimos el señor Zambrana y este diputado que les habla.

Dicho esto, paso seguidamente a unas reflexiones sobre lo que usted ha expuesto ante esta Comisión. Vaya otra vez por delante que en este territorio, en esta comunidad autónoma española como es la de Canarias, a 2.000 kilómetros de los centros de decisión de la capital del Estado y a 100 kilómetros de la costa africana marroquí-sahariana, usted comprenderá que sobran razones obvias para preocuparnos por la política de defensa, e incluso en las estructuras orgánicas de su

departamento la zona militar de Canarias, tanto el mando aéreo como el mando naval, tiene unas peculiaridades y singularidades por su posición geoestratégica. Esta política ha llevado muchas veces a mi grupo a tener confrontaciones de tipo político con el Gobierno central por una voluntad de adscripción y de seguridad de la defensa de Canarias a mandos directamente vinculados al territorio europeo peninsular. Cuando se aprobó aquí en la VI Legislatura, en noviembre de 1996, la integración de España en la estructura militar de la OTAN, mi grupo fue el único que se abstuvo, pero lo hizo por una razón de dependencia de mando estratégico. Canarias se siente peninsular, se siente europea, y no queríamos depender del mando norteamericano del Atlántico, de las dos áreas geoestratégicas del mapa de la OTAN. Dijimos: pertenecemos a Europa en todos los sentidos, culturales, jurídicos, políticos y democráticos, y por tanto mando europeo con garantía de mando español. No queríamos en el archipiélago canario mandos OTAN, sino mandos del ejército y de las Fuerzas Armadas españolas de Tierra, Mar y Aire. Creo que estas son unas creencias, señor ministro, con las que podemos presentarnos desde mi grupo parlamentario, Coalición Canaria, ante esta política de defensa.

Coincido ya de entrada, por tanto, señor ministro, con uno de los asertos que usted acaba de hacer esta mañana, que es la necesidad de modificar la Ley Orgánica de criterios básicos de la defensa nacional. Es fundamental que esta pieza esté actualizada y modernizada y no se vaya transformando en una pieza de archivo jurídico que nos imposibilita muchas demandas parlamentarias, entre ellas los debates sobre si hay que mandar o no fuerzas militares españolas al extranjero. Creo que va a ser uno de los puntos neurálgicos para que haya un debate previo en cuanto al aval parlamentario del envío de fuerzas militares a escenarios exteriores, discutiendo incluso, señor ministro, la composición del contingente, porque no es lo mismo mandar fuerzas de la Guardia Civil que mandar a la Legión; son cometidos y responsabilidades totalmente distintos, aunque muchas veces haya la tentación en los gobiernos de empezar mandando a la Legión, y a la Legión no se la puede mandar para hacer de guardia urbano y dirigir el tráfico de una ciudad o para hacer otras labores, incluso recomendándoles que no corran riesgos. Los riesgos en la Legión entran hasta en su propio credo legionario. Por tanto, tenemos que debatir parlamentariamente para que no vengan resacas y consecuencias como las que han ocurrido aquí, y esto lo ligo con el apoyo que mi grupo ha dado en todos los aspectos, políticos e incluso de dignidad militar, a la retirada de las fuerzas españolas de Irak, no solamente porque se ha conculcado un principio de legalidad internacional cuando se las mandó, sino porque se las mandó a unas cuestiones que no están hoy en el orden del día de lo que quiere el mando norteamericano de todas las fuerzas militares en Irak. Se ha hecho muy bien sacándolas, y que se sepa

que se hace con un sentido de respeto y de dignidad a nuestras Fuerzas Armadas. Digo esto, señor ministro, porque hemos sido testigos de otras retiradas que curiosamente los integristas de un mal llamado principio de dignidad de las Fuerzas Armadas han confundido. Porque en 1975 las Fuerzas Armadas españolas se retiraron del Sáhara y no se retiró sólo una brigada. Del Sáhara se retiraron divisiones. Ahí están las consecuencias. Y a los integristas de este mal llamado honor también les recuerdo que en 1944 el general Franco ordenó retirar la División Azul del frente de Rusia, y se callaron. Vamos a dejar las cosas en su sitio. De aquí nuestro apoyo a la racionalidad y respeto al cometido de nuestras Fuerzas Armadas. Nuestras Fuerzas Armadas, cuando tengan que ir a operaciones de guerra, que vayan a operaciones de guerra y ratificadas por el Parlamento. Y cuando tengan que ir en misiones humanitarias y de paz, que vayan en misiones humanitarias y de paz, y que se sepa perfectamente por el mando militar cuál es el alcance de la autorización democrática que llevan allí. Por tanto, señor ministro, mi aplauso, mi ratificación a la decisión tomada por el Parlamento y por el Gobierno de retirar a nuestras Fuerzas Armadas, a las que no se les puede obligar a hacer papeles encubiertos en cuanto a la finalidad de su función, sobre todo cuando esto conlleva el bien más inapreciable de cualquier persona viva que es su propia vida y no perderla en una muerte injustificable.

Habla usted de escenarios de aspectos prioritarios desde la política exterior de defensa. Se ha referido al ámbito Mediterráneo, pero no me olvide la del Atlántico sur, donde está Canarias, que somos la frontera sur OTAN y, sobre todo, los problemas del Magreb. Lo generalizo y no quiero entrar en detalles porque será motivo de otras comparecencias suyas o de conversaciones sectorizadas a este respecto. Sí haré una referencia rápida a lo que ha dicho de Iberoamérica. Ha hablado de Colombia. Le rogaría, señor ministro, que haga uso de competencias de su departamento en cosas que son a veces competencia formal del Ministerio de Asuntos Exteriores o de ministerios técnicos con la venta de armamento. La política de defensa no es sólo una política de mandar fuerzas. Si eso es así, le pediría que no se les ocurra mandar fuerzas a Haití. Deje Haití para otros, pero no comprometamos a las Fuerzas Armadas españolas en el conflicto y en el lodazal de Haití. Que lo resuelvan los americanos o los franceses, que para eso están allí. Pero son necesarias, por ejemplo, unas cautelas en la exportación de armamento, porque sabe usted, señor ministro, que Venezuela ha protestado por la venta de material, incluso tanques AMX30 de origen francés, aviones y obuses a Colombia. No sé si le ha llegado la protesta a usted o si esta cuestión va por vía del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es decir, cuando hablemos de política de defensa, que sea una política en que se intervenga en la cuestión de exportación de armamento a estos países, que haya

un pleno conocimiento y que no produzcan estas connotaciones en un país amigo como Venezuela, ya que esto desde Canarias se percibe con una sensibilidad especial por el fuerte grupo de inmigrantes.

Ha planteado la revisión estratégica de la defensa y se ha referido a uno de los criterios fundamentales, que no sé cómo lo resolverán, pero le pediría bastante diálogo parlamentario. Es el criterio básico número 5 de la revisión estratégica de la defensa, en la que usted habla del mando único operativo. Esto lo discutimos muy brevemente aquí, porque su antecesor lo presentó en una sesión de la Comisión, pero la verdad es que poco pudimos aportar. Acaso algunas enmiendas, muy ligeras, que fueron incluidas en el documento final posterior. Pero la verdad es que necesitaremos mucha información y diálogo, y mi grupo se presta a la aportación competente, cuando se trate de desarrollar que bajo el mando del general o almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa habrá, como dice textualmente, la necesidad que tiene el JEMAD de una autoridad en la que pueda delegar la conducción de las operaciones, entre ellas las que en la actualidad corresponden a los jefes de Estado Mayor de los ejércitos de Tierra, Aire y de la Armada, y crea este mando de operaciones con su Estado Mayor, un cuartel general y el jefe del mando de operaciones. No lo veo fácil, pero si eso va a ser eficaz y efectivo dependiendo del JEMAD, que se haga. Porque este diputado que habla, cuando se hizo la Ley del Centro Nacional de Inteligencia, y cuando se debatió la Ley 17/1999, del régimen de personal de las Fuerzas Armadas, presentó enmiendas en la línea de aclarar el grado de dependencia y de competencia entre el jefe del Estado Mayor de la Defensa y los tres jefes de Estado Mayor de Tierra, Mar y Aire. Incluso con una enmienda que fue rechazada, curiosamente, cuando en la Ley 11/2002, del CNI, en su artículo 6, que crea la Comisión delegada del Gobierno para asuntos de inteligencia. En ella usted tiene su representación como ministro de Defensa y la del director del Centro Nacional de Inteligencia, porque el Ministerio del Interior tiene al secretario de Estado de Seguridad, y dado que no está el secretario de Estado de Defensa, mi grupo pidió que estuviera en esa Comisión delegada del Gobierno para asuntos de inteligencia el jefe del Estado Mayor de la Defensa. Puede asistir porque se le podrá citar, pero nosotros creemos que el significado, la profesionalidad y la responsabilidad del jefe del Estado Mayor de la Defensa son méritos de sobra suficientes para tener puesto con derecho propio en la Comisión delegada del Gobierno para asuntos de inteligencia. Y más si usted ha hecho ya declaraciones públicas que están orientadas a reforzar una dependencia del director del CNI con el Ministerio de Defensa, aunque este diputado, cada vez que le ha llegado un proyecto de ley de este tipo, ha presentado una enmienda en la doctrina de creer que dentro del Ministerio de Defensa debe estar sólo la inteligencia militar. Los otros tipos de inteligencia que se refieren al ámbito del terrorismo, del blanqueo

de dinero, de las mafias, etcétera, debería estar como está en otros países, empezando por Estados Unidos, porque dentro del departamento de defensa tiene la inteligencia militar, pero no tienen los delitos fiscales o la inteligencia del terrorismo o lo que es competencia de la CIA, del FBI o de cualquier otro organismo de inteligencia que exista. Esto puede ser una mutua colaboración que se tenga al respecto.

Para ir avanzando en esta larga sesión, paso a comentar el tema del personal. Cuando tenga ya elementos de juicio de cómo se va a crear esa figura del jefe del mando de operaciones, sustituyendo competencias de los tres jefes de Estado Mayor de Tierra, Mar y Aire, lo veremos. Entro en la cuestión del personal que usted ha citado. No me voy a referir a cuestiones económicas que tiempo tendremos en los presupuestos generales de su ministerio de verlo. Me refiero al binomio, del que usted ha hablado muy acertadamente, cantidad-calidad. ¿En este momento cuántas opciones hay de demanda en la tropa y marinería de base por plaza ofertada? Ha habido momentos en que por cada plaza ofertada no ha llegado a presentarse ni una ciudadana o ciudadano español. Ni la cantidad del objetivo de fuerzas se puede cumplir ni la cuestión de calidad, porque si a cada vacante que se ofrece sólo se presenta una persona y a veces salen cifras con decimales de cero coma no se qué, en cuanto al factor calidad tendremos que coger lo que hay y rebajar los parámetros de exigencia, con lo cual las calidades mentales, físicas, fisiológicas y personales no se cubren. Nuestro grupo le oferta la mejor vía de colaboración para buscar soluciones a este problema, que no es tanto un problema de retribuciones como un problema de calidad de nuestros efectivos. Esto daría solidez y seguridad a los contingentes en la proyección que tengan que hacer en su día estas fuerzas. Esperemos al resultado de los acuerdos que ustedes los ministros de Defensa han alcanzado en esa reunión que se ha convocado en el seno de la Unión Europea, que usted mismo ha dicho que no tiene una formalidad institucional como la que tienen los ministros de Asuntos Exteriores, cosa que sería de desear; han adoptado el pasado 17 de mayo acuerdos sobre la Agencia Europea de Armamento, a ver si por una vez podemos conseguir que estén unificados y evitamos que los chovinismos, que también se dan en este sector, lo desfiguren. Me refiero a la fuerza de intervención rápida. Señor ministro, comprendo su estupefacción cuando llegó al aeropuerto al ver la parafernalia para formar contingentes y batallones de 1.500 hombres. Tratándose de batallones de 1.500 hombres, yo siempre he mantenido unas cautelas especiales. Estamos hablando de una Unión Europea ya ampliada y la doctrina militar norteamericana solamente la pueden seguir los que hablen inglés en el campo de operaciones, por lo que se puede llegar a verdaderas torres de Babel en el mando de dirección de operaciones. Apañados vamos si se quiere que un batallón esté formado por 1.500 hombres y mujeres procedentes de 25 países.

Vamos a ver cómo se puede avanzar en inteligencia y racionalidad. Sobre estos acuerdos que ustedes han tomado para una primera fase en el año 2007 y otra en 2010, esta fuerza de intervención rápida para conflictos internacionales no sólo exige una capacidad profesional de las unidades que se vayan a emplear para que en una semana puedan estar disponibles y colocadas en determinado lugar de operaciones del conflicto, sino la capacidad de entendimiento de los mandos conjuntos. Esto es volver a aquella teoría que sacaron en la OTAN hace quince años de fuerzas conjuntas y combinadas, que al final la tuvieron que dejar porque era imposible el entendimiento entre los militares por debajo de cierto nivel que no tenían conocimiento del inglés, por poner el ejemplo de la lengua más universal a este respecto.

Termino, señor ministro, con una referencia a algo que está clamorosamente incumplido por el Gobierno: la disposición final séptima de la Ley 17, de 1999, reguladora del personal de las Fuerzas Armadas profesionales. La disposición final séptima dice, nada más y nada menos: Adaptación del ordenamiento legal de la Defensa Nacional. Ahí podrá entrar la modificación de los criterios básicos de la Defensa Nacional que el señor ministro ha dicho, pero no se olvide de un mandato incumplido. El Gobierno, antes del 31 de diciembre del año 2002 —vamos a entrar en el segundo año de incumplimiento—, deberá remitir al Congreso de los Diputados los proyectos de ley necesarios para adaptar el ordenamiento legal de la Defensa Nacional y el régimen de derechos y deberes de los militares al modelo de Fuerzas Armadas profesionales. Señor ministro, que se cumpla con esto. Los hombres y mujeres que sirven a las Fuerzas Armadas españolas no solamente deben de estar sometidos a un régimen de disciplina —la disciplina no es sumisión—, sino que merecen un reconocimiento de dignidad en un Estado democrático, un reconocimiento jurídico, legal, textual, formal de sus derechos y deberes. Hay que saber qué deberes tienen para que se puedan aplicar todos los conceptos disciplinarios adecuados y haya claridad, pero sobre todo sus derechos, porque las Reales Ordenanzas no son más que una norma ética o moral, no es un imperativo categórico jurídico. Los ciudadanos de uniforme, como les llamamos muchos, tienen, en un Estado democrático de derecho, una serie de derechos, llámense derechos de asociación o como se quiera, pero regúlese después de la sentencia del Supremo. Estos derechos, en términos generales, son parte del medallero jurídico que debe un Estado democrático a nuestras Fuerzas Armadas.

En esa línea de cooperación tendrá a su disposición a mi grupo, modesto, ultraperiférico y lejano, pero no por eso menos sensible para nuestra patria común bajo el mandato de la Corona y de nuestra Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, ¿quiere usted tomar la palabra? (**Asentimiento.**) Pues la tiene.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En labor de sustitución en esta Comisión, quisiera, en primer lugar, felicitar al señor ministro por su comparecencia y, sobre todo, por la vuelta a salvo de las tropas españolas desplegadas en Irak. Se ha hecho de forma rápida y con seguridad. Lo que quería la inmensa mayoría de los españoles finalmente se ha conseguido. Por tanto, estamos satisfechos de ese repliegue o como se le quiera llamar; decimos repliegue por buscar una fórmula.

Señor ministro, sería importante, antes de avanzar en las medidas que se verán a lo largo de la legislatura —en este caso utilizo alguno de sus símiles para decir que todavía no hemos pasado de las musas al teatro, aunque estemos en un lugar de representación en todos los sentidos de la palabra—, nos gustaría compartir con esta Comisión un diagnóstico, el diagnóstico de lo que ha ocurrido en los últimos años, para que también podamos acercarnos en alguna de las medidas prioritarias que debe tomar el Ministerio de Defensa en su responsabilidad. Diagnóstico sobre lo ocurrido, nosotros no creemos que lo ocurrido en materia de política exterior y de defensa a lo largo de la última legislatura sea únicamente el efecto de una determinada política de un partido, en este caso conservador, que puede ser corregida en una legislatura posterior; estamos ante algo mucho más serio. Los ciudadanos españoles han vivido un período, con el Gobierno y el Ministerio de Defensa —alguna de sus declaraciones apuntan en ese sentido—, que en términos individuales es tremendo para la personalidad, pero en términos colectivos puede llevar a la catástrofe, y es el delirio de grandeza junto con la nostalgia del pasado. Esto es lo que hemos vivido a lo largo de la última legislatura. Ese delirio de grandeza y esa nostalgia del pasado han traído como consecuencia la utilización partidaria de instituciones que son de todos los españoles y no son de ningún partido. No es de ningún partido el ejército español, no es de ningún partido la Corona, no es de ningún partido la bandera española, nos pertenecen a todos. Quizás eso explique, señor ministro, además de la utilización partidista de la bandera por razones históricas que todos conocemos, que en los últimos tiempos haya habido discrepancias en relación con la bandera nacional por parte de organizaciones y de ciudadanos.

Hoy, lo más importante, después de un período de delirio, de enajenación mental, es volver a la cordura, volver a la realidad. Nos parece que es una vuelta a la cordura que nuestras tropas vuelvan a casa, abandonen un escenario de guerra y de ocupación que, lejos de cumplir sus mencionados objetivos, está siendo el caldo de cultivo de más armamentismo, más terrorismo y más guerra. Una enseñanza de esa guerra de Irak es que no se puede luchar contra el terrorismo mediante la guerra, que no se exporta la democracia mediante la guerra. Esa enseñanza la deberíamos tener en cuenta en esta nueva etapa de realismo en la política de defensa y en la política exterior. Ahí vamos a coincidir, si es una etapa de

vuelta a la realidad. Es verdad que nuestro grupo político no ha coincidido en general con los grupos de la Cámara en torno al modelo de defensa, en torno a la vinculación exterior de nuestro país, en torno a la relación transatlántica, pero, por una cierta concepción de la paciencia histórica, el tiempo nos está dando la razón.

Alguien se preguntaba antes acerca del convenio sobre las bases militares. Es que no lo vamos a denunciar nosotros, es que lo van a denunciar ellos, es que la estrategia del Gobierno norteamericano y del Pentágono pasa por otro sitio. Alguien se preguntaba sobre la vinculación a la OTAN. Si alguien ha ninguneado a la OTAN no ha sido Izquierda Unida, nosotros no hemos ninguneado a la OTAN, únicamente hemos estado en desacuerdo con esa organización. Si algo va a ocurrir también en los próximos tiempos, es que las contradicciones entre la Unión Europea, Eurasia, que llaman los estrategas norteamericanos, y la estrategia norteamericana, van a ser cada vez mayores, y eso va a obligar a Europa a continuar con una política exterior y de defensa común. Por lo tanto, nosotros vamos a actuar ahí con paciencia histórica, en relación con nuestros objetivos, que siguen siendo los que he comentado en relación con la política de defensa no ofensiva y en relación también a nuestra vinculación exterior, que consideramos fundamentalmente europea. Lo que nos interesa ahora es si volvemos a la realidad, si abandonamos el delirio de grandeza, si abandonamos la nostalgia del pasado —de islas Perejil y familia— y si volvemos otra vez a la realidad del Parlamento de nuestro país y a la realidad de unos ejércitos y unas instituciones que no son partidarias, que no son de partido. Si algo nos ha preocupado a nosotros en la guerra de Irak ha sido la utilización de mandos del ejército para argumentar posiciones políticas del Gobierno. Eso no debe volver a ocurrir nunca más. Es la utilización de lo que es de todos por una parte.

Finalmente, nosotros no solamente creemos que es positiva la vuelta del ejército, sino también cómo ha vuelto, que es muy importante. En este caso, la decisión de intervenir ha sido una decisión política —en nuestro caso no sólo totalmente equivocada, sino perversa—, y que el ejército ha estado a las órdenes del Gobierno, ha cumplido estrictamente sus órdenes, ha ejercido de manera profesional. Por lo tanto, tanto en la ida como a la vuelta, *chapeau* a lo que ha hecho nuestro ejército y no tanto a las decisiones políticas, que han provocado una situación de la cual tendríamos que sacar alguna consecuencia.

En los últimos tiempos han ocurrido cosas que afectan, en nuestra opinión, de forma muy importante a algunas materias que plantea el señor ministro. En primer lugar, en relación con esa voluntad de extensión de la protección de la paz mediante nuestro ejército, no se preocupe, señor ministro, que ha habido otros ministros de la guerra pacifistas que querían la solución de los conflictos mediante la razón y la acción política,

como el señor Azaña, que, desgraciadamente, no pudieron lograr sus objetivos. En todo caso, no se preocupe, puede haber ministros pacifistas. Señor ministro, querríamos que se tuviera cuidado en relación con las acciones humanitarias de nuestro ejército. Nosotros estamos convencidos de que es el momento de evaluar nuestra presencia internacional. Quizás, como parte de ese pensamiento que apuntaba a sacarnos del rincón de la historia mediante una presencia militar internacional, seguramente tendremos que reconducir algunas presencias de carácter multinacional, presencia de nuestros ejércitos fuera de nuestras fronteras. Tenemos que hacerlo en relación con los Balcanes y con Afganistán. En este caso, no sé cuál es la valoración que se hace de sustituir un Estado islamista radical o de Al Qaeda por un Estado narcotraficante, pero en todo caso no se ha trasladado la democracia a Afganistán. Nosotros no compartiríamos, en ningún caso, una presencia de nuestro ejército al frente de regiones concretas de Afganistán. Sería un gravísimo peligro y no estamos de acuerdo con esa idea de que se cambia Irak por Afganistán. No estamos de acuerdo y lo transmitimos así.

En relación con el terrorismo en unos países golpeados por el terrorismo y la guerrilla, por muchos modelos de conflicto y de violencia, yo le transmitiría al señor ministro que fuéramos prudentes. Hasta hace poco tiempo hemos estado haciendo labores de intermediación para un acuerdo en Colombia, nosotros, nuestro Gobierno y otros gobiernos europeos. No pasemos inmediatamente a generar o a alimentar el conflicto, cuando, hasta hace poco tiempo, el propio Gobierno colombiano nos pedía una intermediación para solucionarlo mediante métodos de diálogo o mediante métodos políticos, sobre todo, porque nuestra venta de armamentos no parece una venta de armamentos contra el terrorismo (no da la impresión de que vayan a hacer mucho los tanques por los montes de Colombia), y sí nos preocupa que eso pueda ser interpretado por los vecinos de Colombia como una utilización de la lucha antiterrorista para desestabilizar las fronteras entre Colombia y Venezuela un sitio muy delicado en la política internacional. Querríamos que en esa materia se tuviese cuidado con esa visión de la participación internacional en materia antiterrorista o en materia de paz.

Concluyo diciendo que, como hemos aprendido de la guerra de Irak, la guerra no es un método de solución en materia antiterrorista, es de la tradición anglosajona. Si una lejanía tenemos las democracias europeas con respecto a la democracia anglosajona es precisamente la forma de abordar el terrorismo. No parece que les haya ido muy bien cuando han utilizado la guerra frente al terror; a las democracias como la nuestra les ha ido mejor cuando han utilizado la inteligencia, la policía y todos los mecanismos de seguridad en nuestra mano frente al terrorismo.

Señor ministro, nosotros somos partidarios de una defensa no ofensiva en nuestro país. En relación con la

defensa no ofensiva, es muy importante el modelo de nuestro ejército, que tiene dificultades, y dificultades importantes, pues a pesar de las campañas, no se logra completar ese modelo de ejército y hay desequilibrios dentro del mismo. En cuanto a las infraestructuras y los medios que tiene a su servicio, valdría la pena interrogarse sobre si algunas compras se corresponden con esa defensa no ofensiva, con esa defensa incardinada en un modelo europeo o, por el contrario, se corresponden con otras necesidades y con otras vocaciones que en estos momentos están en crisis; lo he dicho antes con respecto a la relación con la OTAN o a otras estrategias en materia de defensa o de política exterior.

Nos gustaría saber también los compromisos que quiere adquirir tanto su ministerio como el conjunto del Gobierno en materia de control de armamentos. Cuando se habla de terrorismo, me imagino que no solamente se habla de los mecanismos policiales, de inteligencia o de otro tipo frente a la violencia, sino también de los mecanismos que se ponen en marcha para evitar que esa violencia esté armada. En ese sentido, nos gustaría saber la posición del Gobierno en relación con los convenios y tratados internacionales que existen en materia de comercio de armamentos, que nosotros podríamos y deberíamos suscribir para que ese comercio de armamento no se produjera de manera tan fluida en el plano internacionalmente.

En relación con nuestro ejército, nos preocupan algunas de las manifestaciones del ministro respecto a la externalización. Desde luego, la impresión que nosotros tenemos —y habría que hacer una evaluación de la externalización en la Administración— es de una externalización bastante ineficaz en términos económicos y en términos humanos. En términos económicos habría que hacer una evaluación, pero hay externalizaciones en materia sanitaria y en materia educativa que tienen evaluaciones muy negativas, que, además, significa una utilización ineficiente de los recursos humanos propios, de los recursos humanos sobre todo técnicos de alta cualificación, que, mano sobre mano, están a la espera de lo que el ministerio decida siendo funcionarios de la Administración pública. A nosotros nos preocupa esa externalización y nos preocupa además la eventualidad que existe en el Ministerio de Defensa. Como sabe usted, es uno de los ministerios donde existe mayor nivel de eventualidad, y eso nos preocupa. En este país hemos concluido una importante lucha por un empleo fijo y de calidad y nos gustaría que ese empleo fijo y de calidad también existiera en la Administración pública. En los últimos años el empleo temporal ha aumentado un 12 por ciento en la Administración pública, y por tanto también en el Ministerio de Defensa, mientras que ha disminuido en la empresa privada, y eso nos preocupa.

En materia presupuestaria, señor ministro, le he oído citar una cantidad de gasto de defensa en relación con el producto interior bruto a la que a priori doy fiabilidad. Nos gustaría que existiera transparencia en el gasto

militar. Como usted sabe, en los distintos capítulos de los Presupuestos Generales del Estado se desgranar las actividades del Ministerio de Defensa, incluso hay algún capítulo, como el de investigación y desarrollo, donde una parte importante es fundamentalmente compra de material militar. En los próximos Presupuestos Generales del Estado nos gustaría saber de qué estamos hablando, por tanto que, cuando hablemos de gasto militar, sepamos si estamos en el 1 por ciento o en el 1,5 por ciento del producto interior bruto, para poder discutir luego qué tipo de gasto es necesario para una defensa no ofensiva, para una defensa de carácter europeo, que es la que nosotros creemos que es necesario desarrollar.

En relación con su política de nombramientos, nos parece bien que el señor ministro se defienda, pero yo volvería otra vez a la reflexión inicial. Quizás uno de los problemas más importantes que hemos vivido en los últimos años ha sido el partidismo en relación con algunas instituciones del Estado. Consideramos que el Centro Nacional de Inteligencia es una institución muy delicada. Vimos con estupor cómo en el nombramiento que hizo el anterior Gobierno con ocasión de la reforma de la Ley del CNI se permitió criticar a los partidos políticos que no habíamos estado de acuerdo con algún capítulo de esa reforma. Nos ha parecido una utilización partidista del Centro Nacional de Inteligencia; eso convierte a una institución del Estado en una institución de partido por lo que las desconfianzas están servidas. Nos gustaría que eso no fuera así y que ese organismo funcionara como un organismo-institución y no como un organismo al servicio de un partido, como hemos visto en la fase final de la campaña electoral.

En relación con el nombramiento —este distinto y no de su ministerio— del director general de la Guardia Civil, puede ser que ustedes piensen que no hay mejor cuña que la de la misma madera y, para desmilitarizar la Guardia Civil, hayan puesto al frente a un militar. Para que funcione bien la seguridad en España y para que haya una buena coordinación en materia de seguridad, sobre todo en materia de información, es necesaria una cierta homogeneidad entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, distintos cuerpos, pero con una estructura en este caso horizontal. Habría sido muy conveniente que se hubiera mantenido el carácter civil, sobre todo que se hubiera extendido el carácter civil del director general al conjunto de la institución. Seguramente es un tema polémico, que tiene que ver con la historia de este país, pero es importante para la lucha por la seguridad y frente al terrorismo.

En definitiva, señor ministro, gracias por su comparecencia. Como ve, en un primer momento le he felicitado y luego he establecido las diferencias, pero sobre todo quiero decir que para volver de nuevo a la cordura y a la institucionalidad de la política de seguridad y de defensa tendrá el apoyo de nuestro grupo, aunque para otras cuestiones que he relatado aquí tendrá la diferencia, como he dicho con anterioridad.

Me preocupa únicamente —y termino con ello— una información que aparece hoy en relación con Amnistía Internacional. Me gustaría que esa materia se aclarase. Desde luego, no se trata de poner en duda la acción de nuestro ejército en Irak, sino de saber en qué medida la entrega de personas detenidas responsabiliza a nuestro ejército y a nuestro Gobierno en relación con la aplicación de la Convención de Ginebra. Si eso es así, tendremos que tener la seguridad de que esa entrega tuvo ciertas garantías o muchas garantías en materia humanitaria porque la cosa se está poniendo muy difícil y muy complicada en estos momentos en la ocupación iraquí.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra, si lo desea, don Iñaki Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI:** Señor presidente, señor ministro, egunon eta ongi etorri, buenos días y bienvenido a esta Comisión, señor ministro, en mi nombre y en nombre del Grupo Parlamentario Vasco.

Nuestro grupo no va a plantearle hoy ninguna cuestión especial, aunque tenga un temario de cuestiones de índole doméstica que van desde los acuartelamientos urbanos —usted ha citado el de San Sebastián precisamente—, a los campos de tiro en áreas naturales —le cito Jaizkibel—, hasta unas maniobras que se produjeron en situaciones no afortunadas y, desde luego, se lo garantizo, sin comunicación a los alcaldes en entornos urbanos.

Hay ámbitos de coincidencia que no tengo ningún reparo en comentar. A mí personalmente me han sonado muy bien, señor ministro, las coincidencias que tenemos ligadas fundamentalmente a tres puntos de su exposición. La primera, la cooperación internacional ligada a la legalidad internacional y, lógicamente, bajo la tutela de la ONU; la segunda, la coincidencia en una defensa común europea y la necesidad de una capacidad de respuesta de intervención rápida, y la tercera y fundamental, la participación parlamentaria en las decisiones básicas en esta materia. Lógicamente, también tenemos incertidumbres, incertidumbres que resumiría en dos campos: uno, la unificación y los objetivos de los servicios secretos y de información, las orientaciones de dichos servicios, y el otro, el carácter, organización y funciones de la Guardia Civil.

Hoy, como le he comentado, he venido fundamentalmente a escuchar y a hacerlo con interés. He tomado breves notas de su exposición; como ya he dicho, iremos debatiendo a lo largo de esta legislatura nuestras posiciones y —como usted ha planteado— nuestras incertidumbres, sean comunes o no, sean coincidentes o no.

No desearía finalizar esta bienvenida sin una pequeña observación, que me va a permitir, señor ministro, que le haga sin ningún ánimo de crítica ni acritud, aunque pueda parecerlo. Se refiere a la estética de su toma de posesión, a cierta parafernalia y a eso que usted ha mencionado, que es el teatro de la vida, que se produjo en

dicha toma de posesión. Como en esta comparecencia se ha hablado del verbo y de la prosa, de lo humano y de lo divino, tengo que decirle, señor ministro, que yo también soy católico y hasta tímido practicante. Por ello le digo que me ha producido como mínimo una cierta desazón contemplar al cardenal Rouco en un lugar prominente en el acto de posesión del ministro de Defensa, sobre todo cuando la asistencia del señor cardenal se ha producido exclusivamente —que yo sepa— en su toma de posesión. Por tanto no lo entiendo normalizado. No me hubiese extrañado tanto si, además de en el Ministerio de Defensa, se hubiese producido, por ejemplo, en los ministerios de Política Social y Empleo o de Educación, que son materias que entiendo que al señor Rouco le deben preocupar muchísimo más que las del Ministerio de Defensa. Este, que yo sepa, es un Estado, es un Gobierno, es un ministerio y un ministro, en lo que respecta a su Ministerio de Defensa, aconfesional y, como tal, el palio y —entiéndaseme— la estética de los tanques —digo tanques con el respeto debido— no casan, y a mí, personalmente, no me agrada. Cuando casan —y ya que usted ha citado al señor Unamuno, a su condición de vasco, a su lucidez, pero también el año 1936—, que Dios nos coja confesados. Yo, sinceramente, como tímido católico practicante, no haría la confesión precisamente con el señor Rouco, que a mi entender no es sinónimo de equidad y sí de radical uniformidad ante la diversidad real de este país. Por tanto, sin ninguna acritud y a modo de bienvenida en este sentido, me gustaría que este tipo de gestos no se produjeran en lo posible y, en su caso, reserve este tipo de gestos y actitudes a su ámbito privado donde tiene la total libertad y nuestra consideración en esa materia.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre de Esquerra Republicana, tiene la palabra don Joan Puig, si la desea tomar.

El señor **PUIG CORDÓN:** En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor ministro de Defensa: bon dia, benvingut. Empezaremos intentando hablar claro y en castellano (de momento en castellano, esperemos que algún día lo podamos hacer en catalán en esta Cámara también), porque en Esquerra Republicana ni pecamos ni mentimos y vamos a hablar claro de quienes somos y qué queremos. Esquerra Republicana, lo dijo en el debate de investidura nuestro portavoz, es un partido republicano que aspira a estar presente como nación libre en el contexto de las naciones europeas. A partir de aquí, señor ministro, puede pensar qué hace un partido independentista en esta Comisión de Defensa. Estamos en un camino integrados en el Congreso de los Diputados y podemos colaborar en dar una visión diferente de lo que representa para nosotros el Ministerio de Defensa. En primer lugar —voy a ser repetitivo pero creo que hay que hacerlo—, manifiesto nuestra sorpresa por su toma de posesión trasnochada. Toma de posesión que podría

ser de algún otro partido, pero no del Partido Socialista, de un Gobierno de izquierdas, alejada de la realidad, por lo que nos sorprendió; pero esta fue su manera de hacerla. Lo que nos ha molestado, y ha molestado a mucha gente, es la referencia que hizo a la Falange en esa toma de posesión como ministro de Defensa. Como demócratas, teniendo en cuenta la situación del Estado español, hoy en día que se habla tanto de Constitución, teniendo en cuenta toda aquella gente que fue fiel a la constitución de la República, que perdió, que se vio perdiendo, que se vio reprimida al final de la guerra, no era lo más oportuno citar a la Falange en su toma de posesión por respeto a todos aquellos que sufrieron la dictadura de Franco y por la oscuridad de esos años del franquismo, y cuando a mucha gente hoy en día no le ha sido reconocida su labor de ser fieles a un Gobierno democrático como el de la República.

Hay pendientes diferentes respuestas, antiguas reivindicaciones sobre el modelo del ejército, el modelo del Ministerio de Defensa. Defendemos el derecho de los militares a la asociación, el derecho a que su calidad de vida y sus derechos democráticos tengan el máximo respeto. Por tanto, instamos a solucionar estos problemas para que los militares puedan tener las mismas libertades que tienen todos los ciudadanos del Estado español. Hay cosas pendientes sobre las que no he oído hacer referencia en su comparecencia; le emplazamos para ver diferentes temas, por ejemplo, el de las cotizaciones de aquellos soldados de reemplazo que dedicaron por obligación unos años, unos meses de su vida, para que vean reflejada su dedicación a la defensa del Estado español, para que se cotice por los años que sirvieron por obligación, no por voluntariedad, en el ejército. También hay problemas pendientes de aquellos veteranos, soldados que por obligación tuvieron que participar en guerras no anunciadas que se produjeron, como los veteranos del Ifni y del Sahara. Nos ha sorprendido también que no hiciera referencia a lo que salió en la prensa sobre la decisión del Gobierno de la anterior legislatura, del Partido Popular, sobre una ampliación del crédito del Ministerio de Defensa por importe de 197 millones de euros para contratos militares, cuando ya se sabía la pérdida del Gobierno por parte del Partido Popular. Quisiéramos saber cuál va a ser el camino que va a emprender este Ministerio de Defensa con estos contratos firmados, si alguno de ellos se puede revocar, para saber si estas compras militares fueron correctas en todos sus planteamientos.

Asimismo, desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya defendemos una política de prohibición de venta de armas a ciertos países que no tienen suficiencia democrática en sus instituciones, en los que las libertades no están aseguradas y utilizan muchas veces estas armas para reprimir y no para solucionar temas de terrorismo. Haría falta una política de venta de armas en la que quedase sobradamente prohibida la venta de armas a países que no tengan una clara

tendencia democrática en defensa de las libertades de los ciudadanos de estos países.

Ha hecho referencia a la financiación del presupuesto de Defensa por la venta de activos de propiedades de este Ministerio de Defensa. En Esquerra Republicana de Catalunya pedimos que se tenga en cuenta la procedencia de algunos de estos bienes que fueron logrados en su momento por la dictadura franquista no por expropiaciones sino por incautaciones, sobre todo a la hora de enajenar estos bienes, de obtener plusvalías para la financiación del Ministerio de Defensa. Por tanto, no sería justo que el beneficio de estos bienes recayese en el Ministerio de Defensa.

Hacemos hincapié aparte en el tema de la memoria histórica. Antes he dicho que a mucha gente le tocó vivir una época de guerra en la que fueron derrotados por ser fieles al orden constituido, y me refiero a aquellas personas que defendieron la República y el ejército de la República que aún hoy en día no se han visto reconocidos en toda su amplitud por la defensa que hicieron. Hoy que se habla tanto de defensa de la Constitución, pedimos que se facilite la recuperación de la memoria histórica. En ese sentido, espero el cambio de actitud de este ministerio sobre algunas solicitudes de ayuda para la revisión de esta memoria histórica. Estoy hablando de consejos de guerra; solicitamos la revisión del consejo de guerra del que fue presidente de la Generalitat de Catalunya, Lluís Companys, que había sido ministro del Estado español. También espero un cambio de actitud en la solicitud que hicieron familiares de los muertos en el submarino C-3, hundido en las costas de Málaga durante la guerra civil, que han pedido la recuperación del submarino y de los cuerpos permanecen en él. El anterior Gobierno se negó y espero de un Gobierno de izquierdas y progresista cambie de actitud y facilite la labor de la recuperación de esta memoria histórica. Se necesita el permiso del Ministerio de Defensa para poder sacar ese submarino del fondo del mar de las costas de Málaga.

En ese sentido también le preguntaría sobre la actitud del Ministerio de Defensa ante la democratización de los museos militares. Me refiero al museo militar de Montjuïc, famoso en algunos momentos por la venta de productos que no tenían nada que ver con la constitucionalidad del Estado actual y también con referencia a otros museos como podrían ser el del Alcázar de Toledo. La recuperación de la memoria histórica hará un favor al entendimiento entre las diferentes nacionalidades y las diferentes visiones del Estado español que hoy tenemos.

Hemos hablado de la retirada de las tropas de Irak, a la cual Esquerra Republicana dio soporte y votó favorablemente, y nos alegramos de que ya no quede ningún soldado en Irak. También hacemos referencia a la solicitud que ha hecho Amnistía Internacional sobre la situación de aquellos a los que detuvieron las tropas españolas en Irak, dónde se entregaron y con qué

garantías visto lo que hemos visto estos días, que ha hecho caer la cara de vergüenza al mundo occidental por la actitud, por las torturas que se han producido, por las imágenes en favor de la violencia. Por tanto qué contestación piensa dar el Ministerio de Defensa acerca de las garantías de aquellos detenidos que hicieron las tropas españolas que fueron entregados y dónde fueron entregados; deseamos conocer si habrá un seguimiento de las garantías de esos ciudadanos en respeto de la Convención de Ginebra.

No le voy a hablar ni a pedir que ponga la bandera catalana en instituciones o cuarteles del ejército español. No se lo voy a pedir y tampoco le voy a discutir sobre la nacionalidad de Unamuno, si era vasco o era vasco y español o era salmantino, porque desde Esquerra Republicana entendemos que cada uno es de donde quiere ser y la libertad de lo que uno quiere ser es una libertad inviolable. No lo voy a discutir, usted puede decidir qué quieren hacer; pero en ese mismo sentido cuando hablamos de banderas y cuando habla usted del respeto a la bandera española y que ésta no está en algunos despachos, de la misma manera que desde Esquerra Republicana no le exigimos que ponga la bandera catalana, también le pedimos que no nos pida que pongamos la bandera española —que respetamos— en el despacho donde está nuestra bandera. Es una decisión de libertad personal de cada uno; por tanto, el Ministerio de Defensa puede tomar la decisión que quiera de poner la bandera catalana en aquellos acuartelamientos de Cataluña. Desde nuestro grupo parlamentario hemos dicho que apoyaremos un Ministerio de Defensa y un ejército adecuados a la realidad plurinacional del Estado español. Por eso le pedimos que revise las enseñanzas en las escuelas militares y en los cuarteles a fin de adaptar el Estado español, el ejército, a esa realidad. Creemos que es de justicia que esta realidad quede reflejada en los estudios y en las academias militares. Estaremos de acuerdo en un ejército adecuado a la cultura de la paz; somos firmes defensores de la paz y del diálogo, solidarios con el mundo y con las crisis que hay en el mundo, bajo mandato de Naciones Unidas. Como han dicho otros representantes de otros grupos parlamentarios entenderíamos una apuesta clara y decidida por la cultura de la paz, y desde el Ministerio de Defensa hay cosas que hacer igual que hay que hacerlas desde otros ministerios para fomentar la cultura de la paz. En el Estado español a raíz de la intervención en Irak la inmensa mayoría defendió actitudes en esa nueva cultura, en ese nuevo orden mundial que dice que para solventar los conflictos lo que hace falta es potenciar los valores de la paz y no los valores de la guerra.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jesús Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor presidente, intervendré lo más telegráficamente que pueda.

En primer lugar, señor ministro, ¡soberbio trabajo!; este sí. Se lo digo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Coincide nuestra opinión con el conjunto de lo que opina la sociedad española, que está satisfecha, muy satisfecha con los resultados de esta operación de repliegue de nuestras tropas en Irak. Así lo ha transmitido usted, así lo hemos comprobado, y no sabe usted, señor ministro, hasta qué punto en un solo mes ha hecho usted muchísimo por eso que normalmente llamamos la cultura de la defensa, a la que usted se ha referido; es decir, por la identificación del conjunto de la sociedad con la política de seguridad y defensa de nuestro país. Es verdad que es muy difícil, no es sostenible una política de seguridad y defensa que no tenga la identificación del conjunto de la sociedad. Tanto es así que no hace tantos años, unos cuantos pero desde luego en tiempo histórico no mucho, en el Congreso de Viena Metternich en una habitación podía decidir el mapa de Europa, él solito. Hoy eso no es posible. Hemos tenido una experiencia reciente en la sociedad española por la que hemos podido comprobar hasta qué punto esto es así. No se puede hacer una política de seguridad y defensa en contra de la opinión pública, en contra de la opinión del conjunto de los ciudadanos españoles. Bienvenida sea por tanto también esta lección.

Yo he encontrado en la Comisión en este momento, en las circunstancias en que se han producido las intervenciones, el ambiente necesario para que efectivamente la política de seguridad y defensa tenga una dimensión de Estado. Para el Grupo Socialista no podría ser de otra manera. La política de seguridad y defensa en España desde 1976 tiene una línea de continuidad que hace sostenible esa política de defensa. No sería posible de otra manera, no se puede cambiar cada pocos años ese modelo, sería inviable. Es verdad que el año 2002 posiblemente se produjo una situación de cierta ruptura de esa política de consenso, de esa política de consideración como una política de Estado de la política de seguridad y defensa. Hoy existe el ambiente suficiente, el clima suficiente para que entre todos seamos capaces de tomar aquellas decisiones que hay que tomar para cumplir un mandato constitucional importante, y conviene recordarlo. La Constitución lo que dice es que la defensa y la seguridad son un derecho y un deber del conjunto de los españoles. Efectivamente ese segundo componente para el Grupo Socialista es también muy importante a la hora de definir esa estrategia.

Señor ministro, se han citado aquí algunos documentos de consenso a lo largo de estos años, por ejemplo, el dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado, también la revisión estratégica de la defensa. Yo he tenido alguna vez la sensación incluso de que esa revisión que hoy ha sido citada abundantemente aquí de la estrategia de la defensa a veces ha sido más defendida por nuestro grupo, por el Grupo Socialista, que por

otros, hasta el punto de que incluso ese importante documento, ese importante acuerdo que efectivamente tuvo un apoyo mayoritario en el Parlamento, no se podría entender en coherencia con lo que dice esa revisión de la estrategia de la defensa de un ataque preventivo; se contradice radicalmente con lo que se establece en esa revisión, incluso en otros aspectos, porque esa revisión toca aspectos muy diversos, cuando se dice que en un horizonte que se enmarca en el año 2015 habrá un 50 por ciento de oficiales y un 50 por ciento de tropa. Lo dice el propio documento de revisión estratégica de la defensa. Así pues bienvenida sea la senda del consenso, la senda del diálogo a la hora de establecer la política de seguridad y defensa en España.

En segundo lugar, es verdad que uno de los objetivos básicos de la Directiva nacional de la defensa es la cultura de la defensa o buscar la identificación del conjunto de los españoles con los criterios y aspiraciones de esa política de seguridad y defensa. En esto tendremos que recuperar algún terreno perdido. Es muy difícil hacerlo sin el apoyo, sin la coincidencia del conjunto de la opinión pública. Es más, se han producido algunas situaciones donde efectivamente el daño ha sido importante. Al Grupo Parlamentario Socialista el vínculo transatlántico no le plantea ninguna contradicción; al contrario, nosotros aspiramos a fortalecer ese vínculo. Es más diré que ha habido presidentes de los Estados Unidos que, por ejemplo, han apoyado de una manera decisiva la creación de la Liga de Naciones en su día, o de la ONU, y otros han considerado un mal para el funcionamiento de la política internacional la primera o incluso irrelevante la segunda. Somos en ese sentido partidarios de fortalecer ese vínculo en coincidencia con los primeros, que apoyaron este tipo de planteamientos internacionales. Así que no existe ninguna contradicción. Lo digo porque se ha insistido mucho en los últimos días desde algunos sectores. No existe ninguna contradicción para el Grupo Socialista en plantear un apoyo al pilar de la política de seguridad y defensa común de la Unión Europea y el fortalecimiento del vínculo transatlántico. Con respecto a ese pilar de la defensa y de la seguridad de la Unión Europea —lo ha señalado usted, señor ministro— Europa tiene un problema militar, tiene una manifiesta incapacidad hasta el momento actual para hacer coincidir su enorme peso económico —más de 10 billones de euros en su producto interior bruto—, su enorme peso demográfico y la realidad militar. Por tanto, una apuesta en esa dirección es importante.

Más telegráficamente. Desde el punto de vista presupuestario, manifiesto nuestra coincidencia absoluta y nuestro apoyo a lo que sea reasignación de recursos presupuestarios en la línea de apostar por lo que son necesidades operativas de las Fuerzas Armadas españolas fundamentalmente, porque hay algunas realidades que conviene ir modificando, y desde luego en la situación en la que están conviene ir modificándolo con intensidad. Hay estudios hechos, y son datos que llaman

muchísimo la atención, que destacan, por ejemplo, que en el conjunto de los países de la Unión Europea casi el 70 por ciento del gasto militar se dedica a capítulo de personal y apenas un 14 por ciento a compra de material, a aspectos operativos de necesidad absoluta para nuestras Fuerzas Armadas. En el Reino Unido el porcentaje es muy diferente, es más bien a favor de una mejor utilización de los recursos presupuestarios desde el punto de vista operativo. Si esto es así, bienvenidas sean sus manifestaciones, señor ministro, en la línea de ir haciendo reasignación de recursos presupuestarios en esa dirección. Usted lo ha hecho de una manera contundente comparando las necesidades operativas con trabajos de carácter burocrático. Efectivamente, esa orientación nos parece una rectificación importante que hay que ir haciendo en nuestra política de seguridad y defensa.

Una de las mayores preocupaciones que tiene nuestro grupo, señor ministro, tiene que ver con los gravísimos problemas de reclutamiento. No podemos mirar para otro lado. Usted lo ha apuntado en su intervención inicial de una manera bien clara. Tenemos problemas de carácter demográfico. Hoy en lo que se suele llamar el nicho de reclutamiento, es decir, los jóvenes españoles entre 18 y 28 años, que son el sector demográfico donde vamos a buscar a nuestros soldados, tenemos una caída en picado, tenemos una caída libre. Si ahora están en torno a los 7 millones, en el año 2020 serán poco más de 4 millones, no llega a los 5 millones. Por tanto, tenemos un problema desde el punto de vista demográfico, pero no es el único que tenemos, lo cierto es que han fracasado las expectativas también desde el punto de vista de lo que se conoce como la tasa de éxito de reclutamiento, es decir, el porcentaje de jóvenes de esos grupos de edad que se incorporan a las Fuerzas Armadas. Al principio, durante los primeros años se alistaban en torno a los 20.000 cada año, pero ahora estamos por debajo de los 10.000. La previsión si se mantiene esa tasa, que era del 2,5 por mil y ahora es del 1,6 por mil, es que en el futuro serán menos. Por tanto, si no se produce una rectificación importante, no estaremos en condiciones de cumplir las previsiones de la revisión estratégica que dice que al menos necesitamos 75.000 soldados para mantener las necesidades mínimas operativas de nuestras Fuerzas Armadas. Por consiguiente, tenemos un problema importante al que hay que enfrentarse necesariamente. Hay cuestiones que son demográficas, cuestiones que son salariales, pero no sólo, por ejemplo, las encuestas nos dicen que la mayor aspiración de nuestros jóvenes cuando quieren incorporarse a las Fuerzas Armadas es de carácter formativo no salarial. Por tanto, habrá que actuar para que la formación dentro de las Fuerzas Armadas sea competitiva con la del conjunto de la sociedad, para que cuando se produzca el alistamiento de un joven tenga expectativas más allá de ascender en las Fuerzas Armadas de encontrar un buen puesto de trabajo. Es más, yo diría que cuando esa situación se dé este pro-

blema se reducirá de manera espectacular. Es verdad que por ley hay componentes de las Fuerzas Armadas que van pasando a la actividad civil. Este es un problema, los que ya han salido de las Fuerzas Armadas y los que irán saliendo; este es un gravísimo problema que no se soluciona con una prórroga de uno o de dos años, si se hiciera en el futuro. No se soluciona así, se soluciona con un paquete de medidas que usted ha ido exponiendo en su intervención inicial, que tienen que ver con la formación, que tienen que ver con la posibilidad de acceder a determinados puestos de trabajo en las policías locales, en la Guardia Civil, que tienen que ver con una valoración por el conjunto de la sociedad de las cualificaciones adquiridas en las Fuerzas Armadas. Es un conjunto de medidas muy importante, pero tenga la seguridad, señor ministro, de que un buen enfoque de esta cuestión resolverá muchos de los problemas de futuro de nuestras Fuerzas Armadas.

Más brevemente, señor ministro, le haré algunas preguntas muy concretas. Una de ellas tiene que ver con una preocupación que tenemos en relación con la operación Oregon Mike; queremos saber en qué situación se encuentra en este momento. En segundo lugar, se ha señalado antes, pero quiero que sepa que es una cuestión que le preocupa a nuestro grupo y nos interesaría que hubiera una respuesta lo más rápida posible por parte del señor ministro. Han aparecido informaciones en relación con acusaciones de torturas en Irak con detenidos que en su momento estuvieron a cargo de las Fuerzas Armadas españolas. Nos gustaría que sobre esta cuestión no hubiese ni la más mínima duda; al contrario, la máxima transparencia en la información. Lo mismo ocurre con respecto al número de efectivos de las Fuerzas Armadas y su evolución futura. Sé que a estas alturas de la comparecencia es una pregunta complicada y sólo le pido una contestación lo más telegráfica posible. Le voy a formular una pregunta también muy concreta: ¿Cuál es el coste de las operaciones en Irak?

Terminaré, señor ministro, diciendo que, como socialdemócrata —muchos cambios se han producido no en los últimos 20 ó 21 años, sino incluso en los últimos 10 años—, nuestro grupo, el Grupo Socialista, entiende que es una necesidad del conjunto de la sociedad española la existencia de una política de seguridad y defensa, de unas Fuerzas Armadas bien preparadas para responder a dos cosas fundamentales: por un lado, a un servicio público, que es el de la seguridad para el conjunto de los ciudadanos españoles; y, por otro, a una necesaria proyección en el mundo de lo que son las ideas, las aspiraciones más progresistas, aquellas que más siente gente de izquierdas como el que le habla. **(El señor Maldonado i Gili pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Señor presidente, quisiera su venia para que constara en el «Diario de

Sesiones» una afirmación mía, dado que se ha hablado del honor de una persona.

Señor ministro, quiero que quede claro que no tengo ninguna voluntad de entrar en diálogo. Me ha sorprendido muchísimo la afirmación del señor ministro sobre Cuenca y sobre el general. Yo pido que conste en el «Diario de Sesiones» porque puede afectar al honor de alguna persona y que conste mi palabra —supongo que como diputado tengo derecho a esto— de que yo me he enterado hoy de que el responsable del CNI era de Cuenca. Siento mucho, señor ministro, que usted haya hecho constar que esta persona era una buena persona, a pesar de ser de Cuenca. Yo no tengo nada en contra de esta persona ni contra Cuenca, y siento que haya hecho constar alguna afirmación del presidente Pujol. Yo hablaba del perfil, de que sería bueno que al frente del CNI y de la Guardia Civil hubiera civiles, que ha sido una línea que se ha perpetuado a lo largo de los últimos años. No he entendido esta afirmación suya sobre Cuenca. Reitero y pido que conste en el «Diario de Sesiones» que yo no conocía el origen de esta persona ni hablaba desde el punto de vista de que fuera general. Mis palabras han sido que me merecía todo el respeto, e incluso he dicho que si usted lo había nombrado creía que sería por su valía personal y profesional, que no ponía en duda. Era un problema de perfil y no de protocolo. Usted también ha preguntado si yo quería un rendibú. No estoy aquí para rendibú, señor ministro, pero quiero que quede claro que yo desconocía dónde había nacido el general y no iba por este camino en absoluto.

También siento mucho que una persona respetable, honesta y ponderada como el presidente Pujol haya sido mezclado en este diálogo, que no venía a cuento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, así constará.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señor presidente, señorías, señor Maldonado, yo quisiera trasladarle del modo más sencillo y más sincero mi posición: no he querido molestar a S.S. ni al presidente Pujol. Probablemente usted así entienda mejor lo que pienso: estoy harto de que sobre el director del CNI se hayan hecho afirmaciones tan absolutamente desproporcionadas que no responden a la realidad desde ningún concepto. Usted ahora en su rectificación, y con buena voluntad, ha dicho: «no sé de dónde es el general». ¡Pero si es que el director del CNI no es general! Es ingeniero, aunque podía ser general, pero no lo es. Su error es la prueba de su buena voluntad, y yo le agradezco que en este turno que usted ha pedido y que el presidente le ha concedido quede patente. Claro que S.S. no intención de molestar. Cuando me referí a Cuenca, lo hice cansado de escuchar a algunos arbitristas que son capaces de bendecir toda el agua que pasa por su molino y de maldecir toda aquella que no les

aprovecha. Y yo digo: ¿qué diferencia habrá en que este señor sea de Cuenca o ingeniero o que sea militar o diplomático? Esta es la explicación sincera.

En cuanto a la mención al señor Pujol, lo traigo a colación porque cuando yo era Presidente de Castilla-La Mancha tuvimos un enfrentamiento sobre el siguiente asunto. Dijo: «Cataluña no es Cuenca». Pero he de decir, porque la verdad viene bien, que me escribió una carta disculpándose y explicando que no quiso ofender a Cuenca. Por tanto, se lo agradezco, por mi parte pelillos a la mar, pero tengo que defender a mi gente aunque no sea general. Muchas gracias, señor Maldonado.

En cuanto al señor Mardones, coincido plenamente con S.S. sobre la modificación de la ley orgánica. Si hubiese tenido algo más de tiempo habría traído algún borrador para que hubiéramos podido debatirlo, porque esa es una ley que, aunque se modificó en 1984, viene de 1980 y es absolutamente necesario que se modifique. Yo le agradezco el apoyo que muestra ahora, e incluso el que ha mostrado en ocasiones menos propicias, a la retirada de las tropas de Irak. En cuanto a su posición sobre el escenario de la defensa en el Atlántico sur, sabe muy bien el diputado señor Mardones que es un escenario muy presente, tan presente que a veces, si no se menciona, no es por olvido sino por la pura inmanencia que en la política de defensa tiene todo lo que tiene que ver con el sur del Mediterráneo y con el sur del Atlántico en la parte que se refiere a ese territorio español de las islas Canarias.

Varios señores diputados, aunque S.S. ha sido el primero, han hecho referencia, a Colombia. Unos la han nombrando expresamente, como ha hecho S.S., y otros sin nombrarla se refirieron a ella, y a la venta de carros AMX-30 producida por el anterior Gobierno. Yo he dicho que no venía a atizar contra el anterior Gobierno, ni ahora ni nunca. Es más, yo aspiro a ser ministro de la Defensa de España, no de José Bono, y en ese sentido tengo que decir que nos hemos encontrado una compraventa. Yo no estoy en condiciones de decir que el Gobierno de Colombia no sea democrático o atisbe tendencias que le pueden llevar a ser considerado como dudoso en la intención democrática. No. Yo he estado con el presidente Uribe; Colombia es un país amigo que mantiene unas magníficas relaciones con España. Con el anterior Gobierno llegó a un acuerdo de venta de armamento y yo no sé si será diplomático o prudente, pero desde hace cuatro días puedo decir que hemos resuelto el conflicto para que no haya problemas en cuanto al incremento de armamento en la zona en lo referente a blindados AMX-30. Sin embargo, nuestro apoyo a la democracia colombiana y a la lucha contra el terrorismo no se va a mermar aunque los carros AMX-30 no fueran al territorio colombiano. En esa línea es en la que estamos, que ya digo que no sé si será diplomático, pero es la cierta. Hace unos días nos reunimos con la señora embajadora y el señor presidente

Uribe a cenar por razones protocolarias, sino para resolver lo que creíamos que tenía que resolverse entre países amigos que deben cumplir con sus obligaciones, firme quien firme, el Gobierno actual o el anterior, sus compromisos. De modo que me agrada haber podido responderle con esta claridad a su pregunta clara.

Respecto a Haití, no está en el horizonte del Gobierno enviar tropas a Haití.

En cuanto al mando único operativo, dice S.S. que no es fácil. No sabe S.S. lo difícil que es, porque se trata de quitar a los ejércitos la operatividad que cada uno de ellos tiene de modo aislado, llamémosle así, para concentrar un mando único conjunto y operativo en el JEMAD. Es difícil, pero se va a hacer. Y cuando he invocado la modificación de la estrategia defensiva de España es porque ahí, como S.S. ha recordado, nos invita a que creemos un mando conjunto y operativo en el JEMAD, aun cuando es verdad que podría decirse que está creado, pero lo que sí le aseguro, en el mejor sentido de la palabra, es que no está operativo. ¿Cómo ha de hacerse? Ha de hacerse con la norma jurídica correspondiente y con la voluntad que los ejércitos tienen de que su operatividad se incremente. De eso no tengo la más mínima duda.

En cuanto al CNI, lo que me preocupa, señor Mardones, es que la Inteligencia en España, en cuanto a servicio, no esté coordinada. No tendría ningún sentido que un servicio de Inteligencia sepa cosas que no sepa otro por falta de coordinación, y esto tenemos que resolverlo. Si existe un Centro Nacional de Inteligencia que se rige por una ley aprobada en el Parlamento, yo creo que funcionalmente de ese servicio han de depender todos los demás, aun cuando orgánicamente estén en los lugares que resulten más adecuados a los intereses, en este caso, de la defensa de nuestras Fuerzas Armadas.

Me preguntaba S.S. por el personal. Le puedo dar un dato de ayer mismo. Esperando a las tropas en Torrejón, el general de división de los servicios sanitarios me dijo: Ministro, estoy preocupado, hemos ofertado 56 plazas de médico en las Fuerzas Armadas y han presentado instancia para cubrirlas 17. Ya puede comprender que estamos preocupados. Estamos seriamente preocupados en la medida en que, como decía el diputado señor Cuadrado, queremos unas Fuerzas Armadas operativas y ágiles, y esto no es algo que se pueda imputar ni al Gobierno actual ni al Gobierno anterior, sino sencillamente a un modelo de Fuerzas Armadas que hemos decidido y en el que tenemos que trabajar todos. Al menos, todos los que creemos que debe haber Fuerzas Armadas, para que resulten operativas.

Hablaba S.S. de unidades plurinacionales en Europa. Esta es una obsesión de algunos países, pero lo ha dicho usted con un ejemplo que resulta tan evidente que cuando está clara la cuestión no hace falta interpretación. Un ejército o una unidad de la que puedan formar parte soldados que hablen 15 idiomas diferentes

resulta complicado de concebir, pero esa es la decisión. España siempre ha mantenido, el anterior Gobierno y el actual, que es mucho más operativo, mucho menos oneroso al presupuesto público, que se pongan a nivel de operatividad unidades integradas por uno o dos países. Pero cada uno pesa lo que pesa, y lo que han decidido en esas reuniones va más en la dirección de la plurinacionalidad, aunque, como dije, creemos que es menos operativo, si bien es un poco más poético, si se me permite la expresión.

En relación con el incumplimiento de la ley, señor diputado, lleva usted toda la razón, se empezó a incumplir en el año 2002. Ha pasado año y medio. Déjeme unas semanas. Espero que podamos cumplir en ese asunto que tiene alguna trascendencia en lo que a la asociación de las Fuerzas Armadas se refiere. A este respecto sí quisiera decirle algo: los miembros de las Fuerzas Armadas tienen las limitaciones que las leyes establecen, leyes que hoy se encuentran en vigor y que la Constitución ampara cuando dice que se puede limitar o exceptuar el derecho de asociación reivindicativa. Y una ley ha prohibido la asociación reivindicativa en las Fuerzas Armadas y en la Guardia Civil. Es verdad que eso no significa que los militares no tengan derechos y que esos derechos no deban ser protegidos, que es a lo que S.S. se refiere. Tenemos que hacerlo aprobando una ley que, por cierto, está en el programa electoral del Partido Socialista, que vamos a poner en marcha para cumplir el mandato de la ley y la palabra dada a los ciudadanos. Sin embargo, la última sentencia, que alguien invocaba respecto del derecho de asociación, no es una sentencia que modifique, ni mucho menos, la jurisprudencia a la que me vengo refiriendo. El Tribunal Constitucional establece claramente la posición que acabo de señalarles. La sentencia sólo se refiere a la inscripción registral a los efectos de publicidad y sobre una hermandad que en ningún momento pedía su reconocimiento como sindicato.

En cuanto a recursos humanos, creo que no resulta imprudente decir que en la actualidad nuestras Fuerzas Armadas cuentan con 155.611 efectivos, de los que 120.000 son personal militar y 35.000 personal civil. El Ejército de Tierra es el que más efectivos tiene, con 74.700 y la Armada y el Aire por encima de 20.000. La mujer está representada en un 10 por ciento en los efectivos de las Fuerzas Armadas, si bien en los cuadros de mando está, como es lógico por el inicio de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, muy disminuida su presencia, llegando al dos por ciento.

Al diputado, señor Llamazares, le doy las gracias por la felicitación que formulaba al Gobierno respecto de la rapidez y la seguridad con la que se ha hecho el regreso, el repliegue o el retorno de nuestros efectivos en Irak. En gran medida comparto el diagnóstico que hacía S.S. en ámbito, llamémosle, genérico. Si no se pasa de las musas al teatro, su diagnóstico, estoy en condiciones de decirle, me parece digno de ser com-

partido por muchas personas de bien que se acercan a los problemas del mundo sin más bagaje que su buena voluntad. En ese sentido, señor Llamazares, quiero decirle que su opinión está colmada de sentido común. Sin embargo también debo decirle que si no es mayoritaria en la Cámara o en otros ámbitos no es tanto por lo que no tenga de sentido común sino porque hay necesidades que se imponen a los humanos, sin que tengamos la oportunidad de decidir sobre ellas. Y cada día que nos levantamos, nos encontramos con servidumbres y limitaciones que desearíamos no tener, pero que, sin embargo, las hemos menester. A nadie, me imagino, le agrada que tenga que haber armas o que tenga que haber policías, pero previamente deberíamos reconocer que lo que más nos agradaría es que no hubiese ladrones. Sería magnífico que no tuviese que haber Fuerzas Armadas, pero hay tiranos, y hay tiranos que oprimen a sus pueblos. Hemos dicho que los derechos humanos no han de reconocer fronteras. A este respecto, señor diputado, y entiéndame que se lo digo desde una complicidad en lo que al fondo se refiere, me sorprendió un día como presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha recibir una manifestación a favor de la paz y otra manifestación a favor de mantener la fábrica de armas de Toledo. Puede resultar paradójico. ¡Pues depende! Porque cada cual tiene sus intereses inmediatos, otros son mediatos y otros son lejanos. Pero no me suena mal el discurso del diagnóstico que hacía S.S.

Ha criticado usted el uso de mandos militares para justificar posiciones políticas. Yo también lo criticaría si se produjera. En el último viaje o, mejor dicho, en el caso mío es el único que he hecho a Diwaniya (Irak), el general Ayala, delante de los medios de comunicación y de muchos jefes y oficiales allí presentes a la pregunta de un periodista: «¿Ustedes qué hacen aquí?». Respondió: «No lo sé, porque o nos cruzamos de brazos o atendemos órdenes que según los protocolos suscritos no podemos atender. España no está aquí ni como fuerza ocupante, que sólo es el Reino Unido y Estados Unidos, ni somos fuerza ofensiva. Formamos parte de una coalición de intermediación y de pacificación». Aquel general les dijo a los periodistas que le escuchaban que o se cruzaban de brazos o tenían que atender instrucciones u órdenes que eran contrarias a los protocolos firmados. Concretamente «detener, vivo o muerto», a determinado líder espiritual. Y el JEMAD aquí presente ordenó que esa orden no se cumpliera. De modo que está puesto en razón lo que S.S. también decía.

En cuanto a cómo han venido, S.S. producía una expresión elocuente: ¡Chapó!. Le agradezco que desde Izquierda Unida haga ese reconocimiento a unos soldados que cobran lo que queda dicho y que supieron obedecer al Gobierno legítimo de España cuando gobernaba el Partido Popular y han sabido obedecer, con el mismo silencio y disciplina, al Gobierno cuando el presidente es Rodríguez Zapatero. Ese es un reconocimiento que merecen nuestras Fuerzas Armadas. Que se

le haya hecho el señor Llamazares, a mí y espero que a los militares que me acompañan les haya servido de elemento satisfactorio. ¡Cuidado!, dice, con las acciones humanitarias. ¡Claro! ¡Y tanto! Sobre todo después de haber escuchado órdenes de «capturar vivo o muerto». En esas operaciones ofensivas los ejércitos de España no deben estar si no es con la orden recibida de la autoridad legítima española, pero no de protocolos que se superponen en el campo de actuación o en la zona de operaciones.

No cambiar Irak por Afganistán, me dice S.S. Tranquilo. No es que me gusten o me disgusten los titulares. A mí me pasa como a los demás mortales; hay titulares que me gustan y hay otros que no. Habrá gente a quien le gusten todos. A mí los titulares falsos no me gustan. Y que las tropas de Irak van a ir a Afganistán, eso es algo que no responde a la realidad. Si he de cambiar este criterio, no será por criterios de Defensa, porque la política exterior de España no la define el ministro de Defensa. Si me piden mi opinión, estoy dando la mía. Por cierto, esta mañana también, para que lo sepan, la del presidente del Gobierno de España.

Respecto de Colombia, señor Llamazares, ha hecho la misma observación que el señor Mardones. Lo dicho al señor Mardones ha de servir para S.S., porque es así.

En cuanto al material, dice que el material militar no sea ofensivo. Esto tendríamos que discutirlo en otra comisión. ¿Cómo vamos a comprar material que no sea ofensivo? Otra cosa es que la concepción de la defensa sea una concepción defensiva, pero los fusiles son como son, los aviones son como son y los helicópteros de igual modo. No son juguetes, son armas ofensivas. Tenemos que comprar el plan que ha sido aprobado por el Parlamento. Le haremos las modificaciones que creamos convenientes y el Parlamento lo sabrá, pero no porque sean o no ofensivas. Creo que lo que S.S. ha querido decirme es que no las compremos pensando en un ejército que tenga que hacer misiones ofensivas en el exterior. Así es como lo he entendido.

En cuanto a la externalización, ya sí hemos pasado al teatro desde las musas. Hay alguna crítica que yo haría a la posición contraria a la externalización en base a que los servicios públicos siempre se prestan mejor desde ámbitos públicos. Esto no siempre es así. Le pondré un ejemplo que no afecta a los ejércitos. En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha hay un centro público donde el 47 por ciento de sus servidores están siempre enfermos. Un nivel de absentismo del 47 por ciento es una epidemia de desverguenza. Conviene decir a los ciudadanos que los políticos, aunque perdamos votos o titulares, no estamos en condiciones de hacerles pagar más impuestos para poder mantener el viejo estandarte de que todo lo público tiene que resultar necesariamente más eficiente que los servicios públicos prestados desde ámbitos privados. Como creo que S.S. estará de acuerdo en lo que le digo, como excepción. No crea que la defensa de España se va a

encargar a mercenarios, al mejor postor o a soldados que nos cobren más barato por cualquier causa externa.

En cuanto a la eventualidad, señor Llamazares, ¿cómo no va a ser eventual un ejército profesional! Es necesario que lo sea. Tiene que incrementarse el número de la no fijeza en el empleo porque en los ejércitos de España se está 12 años máximo si no se alcanza la permanencia. ¿Sabe quién ha dicho eso, señor Llamazares? Estas Cortes. Cambien las leyes. Les propongo de entrada que las cambien y, en vez de esperar ocho años para la permanencia, por ejemplo, ¿qué les parece si lo bajamos a seis? Habrá menos eventualidad. En ese sentido, discútanlo, por lo menos los que están de acuerdo, y hagan mayoría que, por lo que he oído, desde el señor López-Amor a los demás, tenemos una mayoría amplísima para fortalecer el vínculo de nuestros soldados con las Fuerzas Armadas, incluso su vocación de permanencia.

Hablaré ahora de la transparencia en los presupuestos de I+D. Espero que en el próximo presupuesto no venga encubierto, como dice S.S. Bien es cierto que en I+D o en aportaciones de otros ministerios también se financia el armamento, como ocurre en todos los países civilizados. Hay gran cantidad de investigación y desarrollo que no se produciría si no fuese en la industria militar, y esto es algo que hay que decirlo a favor de la industria militar.

Sobre la situación del CNI me dice S.S., con palabras que le agradezco, que puede resultar delicada. ¡Y tan delicada! Sobre todo si los documentos que se hacen en el CNI son conocidos por los españoles abriendo los periódicos, se clasifiquen, se desclasifiquen o sencillamente se filtren. ¡Claro que es delicado! Pero para mí eso es bastante más delicado que el director sea ingeniero, militar o de donde sea.

En cuanto al general Arruche, no tenga la perversidad de pensar que vamos a quitar el concepto y la naturaleza militar de la Guardia Civil, y para eso nos ayudamos de un militar. Puedo decirle que la Guardia Civil seguirá teniendo naturaleza militar porque es muy útil. Ocurre en Francia con la Gendarmería, con los carabinieri, en Italia, y les va muy bien. Además, tienen misiones para las que la disponibilidad 24 horas diarias es esencial, por ejemplo, en tareas de rescate, en tareas relacionadas con Seprona, con el medio ambiente, con el tráfico. Esa disponibilidad que permite un instituto de naturaleza militar es algo a lo que España tiene que estar muy agradecida en su historia, además está muy bien valorado por los ciudadanos. ¡Pero si la Guardia Civil es lo que mejor valoran los ciudadanos de España! Tenemos tarea donde cambiar cosas que no las valoran tan bien. Ya les apunté algunas antes. Hay cola para ingresar en la Guardia Civil, lo que no ocurre en los médicos militares, por ejemplo. La naturaleza militar no tiene por qué ser la negación de los derechos de los guardias civiles, sino al contrario, debe haber una tutela más específica por parte de las autoridades, del Gobierno, en la defensa de esos

derechos. Permítame decirle que el argumento no me agrada en exceso, pero creo que hay un elemento de voluntariedad en el ingreso en la Guardia Civil y ya se sabe que en España hay dos servicios policiales diferenciados, uno de naturaleza militar y otro que no lo es, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Los aspirantes pueden elegir y eligen mayoritariamente a La Guardia Civil, —sin que esto signifique desmerecimiento para la Policía, muy al contrario—, tiene otras funciones y otra naturaleza digna de respeto.

No sé si he terminado de contestar a S.S. El Grupo Socialista me ha hecho una pregunta que S.S. me hizo con anterioridad por escrito. Si S.S. quiere la contesto ahora. **(El señor Llamazares Trigo: Mañana.)** Pero yo mañana estoy en Turquía, señor Llamazares y no podré contestársela. Lamentaré que pueda filtrarse y que el protagonista de la pregunta... **(El señor Llamazares: Pues ahora.)** En relación con Irak y su pregunta, se han producido los siguientes datos: Los españoles hemos tenido 13 bajas por muerte, 11 militares y 2 periodistas. Respecto de los beneficios que S.S. me preguntaba, las empresas españolas han obtenido, dos de ellas, la posibilidad de comprar al precio de mercado 15 millones de barriles de crudo, concretamente las empresas CEPSA y REPSOL YPF, y también el contrato de Soluciona, que en UTE con una empresa americana han hecho un contrato marco de hasta 1.500 millones de dólares USA y de los cuales solamente se han concretado 20 millones de dólares para reparaciones de centrales de energía en Irak. Esto en cuanto a la primera parte de su pregunta. En cuanto a la segunda, costos, el gasto que ha supuesto al erario público la presencia de las tropas españolas en Irak es el siguiente: Aportación por Conferencia de donantes, 83 millones de euros —redondeando las cifras—; gasto estrictamente militar, 262 millones de euros; organización de la Conferencia de donantes y otras ayudas, 24 millones de euros. Total coste al erario público: 369.733.478 euros. Este es el dato que incluye el ejercicio de 2003 y el primer semestre, con el repliegue incluido, de 2004.

En cuanto al señor Txueka, del PNV, me agradecería contestar también en su idioma materno, pero lo lamento. Me agrada escucharlo, porque sabe que soy licenciado en Deusto y no es algo que me suene raro. Sus coincidencias en materia de cooperación y del principio de legalidad en la participación parlamentaria para la salida de tropas españolas así como la colaboración en la defensa europea, se las agradezco. Sus discrepancias sobre la unificación de los servicios de Inteligencia no se las agradezco, pero se lo explicaré de nuevo porque no le he entendido bien del todo. Estoy dispuesto a hablar porque en este asunto, por razones obvias, lo que piense el representante del PNV me interesa mucho, y no lo he entendido bien. **(El señor Txueka Isasi: Incertidumbre, no discrepancia)** Expresaba también incertidumbres sobre el CNI. Tenemos unos agentes que son verdaderamente dignos de aplauso.

Gentes que nunca tendrán monumentos ni calles, porque, por la propia naturaleza de su trabajo han de permanecer en el secreto. Entregan su vida, se infiltran, no pueden, a veces, ni ser reconocidos por sus hijos ni por sus familiares. Yo les pido que en el interior de su corazón dediquen a estos agentes la mejor de sus gratitudes, porque creo que son los funcionarios del Estado español que más lo merecen. **(El señor Txueka Isasti: Incertidumbre en cuanto a la fusión, no incertidumbre en cuanto a los agentes.)** Ah, ya. No le había entendido. La fusión sería de los tres servicios de inteligencia: tierra, mar y aire, en un solo servicio de inteligencia militar, dependiente orgánicamente del JEMAD, pero funcionalmente dependiente del Centro Nacional de Inteligencia.

En cuanto a la observación sobre la estética en mi toma de posesión, yo le diría al señor diputado que cada uno es como es. Esa ha sido mi costumbre como presidente de la comunidad autónoma. Aquí ha sido una vez, pero allí han sido seis. Comprendo que esto haya podido incomodar a quien no agrada este tipo de estéticas. ¿Qué ha ocurrido? ¿Quién ha ido? Pues han ido mis amigos, y puede que mis amigos no gusten. ¿Qué le vamos a hacer!. Ha ido mi familia. ¿No ha de ir mi familia a mi toma de posesión?, ¡Para una vez que me hacen ministro de Defensa! Era normal que estuvieran, y yo estoy muy a gusto de que así fuera.

Después ha personalizado usted la crítica en el Cardenal Rouco. El Cardenal Rouco es el presidente de la Conferencia Episcopal. Estoy agradecido de que haya ido a mi toma de posesión, pero, sinceramente, señor Txueka, no crea que porque esté el Cardenal Rouco yo me vuelvo fundamentalista o me vaya a hacer neocatecumenal. No, yo tengo las convicciones que tengo, y agradezco la presencia del señor cardenal, y muy sinceramente. Piense por un momento que en los ejércitos tenemos sacerdotes castrenses. Este es otro capítulo que usted me plantea, pero no se fije usted en la sotana del Cardenal Rouco, porque tenemos muchas más en los ejércitos, que conviven institucionalmente y a diario. Hoy mismo, cuando acabemos, me voy a Turquía y allí habrá un oficio religioso católico, porque católicas son la inmensa mayoría de las familias de los que murieron en el Yakolev. Mi toma de posesión no fue un exhibicionismo de fe. No, de verdad. Quizá —no sé si equivocadamente y discúlpeme si le ha ofendido—, seguí una costumbre que tenía en el ámbito de Castilla La Mancha. Si yo supiera que su opinión está tan generalizada, no les invitaría, lo cual no significa que vaya a cambiar de creencias ni de ideas. Y mire, señor Txueka, que esto es complicado, porque hay personas a las que nos les gusta que un socialista sea cristiano y hay cristianos que no les gusta que un cristiano sea socialista. Pues no pienso dejar ninguno de los dos campos, y a ver qué ocurre.

En cuanto al señor Puig, de Esquerra Republicana, también ha manifestado su sorpresa por mi toma de posesión y ha hecho referencia a la Falange. Sobre este

asunto, señor Puig, le quisiera decir algo que quizá desde un punto de vista humano, no político, usted entienda. Yo he dedicado mi vida política, desde que tengo uso de razón, a luchar contra el franquismo. Empecé mi vida política en el año 1969 en el Tribunal de Orden Público, defendiendo a la gente que estaba en contra del general Franco, y no tengo ningún complejo, estoy en paz con mi pasado. Pero mi padre era falangista. Ahí está la mención de la Falange. Mi padre era falangista, y ese día que tomé posesión como ministro de Defensa me acordé de él, porque no vive, y me acordé de mi madre, que tampoco vive, y quise rendirle un tributo a quien murió en un accidente y cuando me trajeron su cadáver lo hicieron con un carnet. Yo no sabía que se había afiliado al PSOE y a la UGT. ¡El falangista!. Lo descubrí el día de su muerte, y el día de mi toma de posesión le quise rendir el tributo que debo a mi padre, no por obligación sino por emoción, y dije que no soy más honrado que fue mi padre, aunque él fue falangista. Esa fue la mención a la Falange. Si le molesta desde el punto de vista político lo lamento, pero yo no lamento tener al padre que tuve.

En cuanto a la cotización de los soldados a la Seguridad Social por el tiempo que estuvieron en filas, comprendo que me ha sorprendido, pero yo estoy dispuesto a metabolizar todo lo que me digan. De esto han tomado nota en el gabinete y verán que se puede hacer, pero imagínese usted lo que va a suponer de gasto, porque si a los soldados que no han querido ir a la mili y han ido —algunos se escaparon por ser hijos de viudas pobres, pero otros fueron—, les decimos que les vamos a dar cotización en la Seguridad Social, imagínese entonces, por ejemplo a mi padre al que le citaba ahora, que hizo tres años de mili. Tendríamos un problema muy serio en la Seguridad Social y no sé si el ministro Caldera estaría en condiciones de escuchar esta propuesta mía, la suya por supuesto.

Respecto a los voluntarios de Ifni y del Sáhara, si fueron voluntarios, fueron voluntarios. Imagínese, después de los años que hace, llamar a quienes fueron. ¿Y los que han muerto? ¿Les reconocemos derechos pasivos a los muertos? Lo de Ifni ya sabe que fue en 1957. ¿Y cómo demostramos los que fueron voluntarios y lo que no fueron? Es complicado.

Dice usted que el Partido Popular incrementó créditos en compra de armamento días antes del traspaso. Hasta donde se me alcanza, no es así. Yo he tenido una transmisión de poderes con el Partido Popular en el ámbito de Defensa correcta, y yo no puedo manchar la verdad diciendo que me hayan engañado con un crédito para compra de armamento. Lógicamente se lo diría, pero no lo he descubierto ni tengo noticia de ello.

Respecto a las ventas de armas a países que no tengan —ha dicho S.S.— clara tendencia democrática, a mí me gustaría que cuando se digan estas cosas se cite el país. Por una razón, porque al decir países que no tienen clara tendencia democrática ¿se está refiriendo a

Cuba o a quién se está refiriendo? Esto es muy complicado, porque aquí está la representación de la soberanía nacional. Se puede venir a gusto o a disgusto, pero lo que no se puede venir es a poner en el disparadero a países que son amigos de España, a decir en presencia del ministro de Defensa, ni más ni menos, que no tienen una clara tendencia democrática. Yo los únicos que admito que no tienen tendencia democrática son los que no tienen parlamentos y aquellos que, por ejemplo, Amnistía Internacional, denuncia con pruebas claras, patentes, evidentes y contrastadas. Pero no es el caso de Colombia, y para que quede claro lo repito por tercera vez.

En cuanto a las incautaciones franquistas de suelo, he de decirle, señor diputado, que he oído muchas cosas sobre el suelo que tiene Defensa, que no es poco, pero que el general Franco o su dictadura se hubiese incautado de propiedades de particulares para construir cuarteles —y a ver si va a entenderme mal; yo no defiendiendo al general Franco— hasta ahora no me ha llegado la denuncia de ningún particular al que le quitaran la casa o el solar para poner un cuartel y que no se le haya devuelto. Pero si algún español o algún familiar vivo tuviese ese agravio el Estado, que el Estado le hizo una incautación o expropiación sin justiprecio, lógicamente lo vamos a ver y lo vamos a estudiar.

En relación con que hay que recuperar la memoria histórica, estoy plenamente dispuesto, como S.S. creo que sugería, a que nos reunamos y nos veamos. Dice un viejo proverbio, en este caso es castellano, que el que recuerda la historia que le saquen un ojo y el que se olvida de la historia que le saquen los dos. Pues que no nos saquen ninguno. Usted lo ha dicho y yo estoy dispuesto, aquí lo escuchan también en el gabinete, a que recuperemos cuanta historia sea menester porque yo creo que ha de ser útil para todos.

Revisión en consejos de guerra y concretamente del presidente Companys. Me agradaría poder restituir cuanto honor y cuanta gloria sea menester al presidente Companys, sin ninguna duda, y tenga la seguridad que va a encontrar en el ministro de Defensa no un aliado, sino un cómplice para la revisión de lo que fue una verdadera desmesura, en el ámbito de la justicia, y una verdadera canallada internacional que acabó con el asesinato del presidente Companys. De modo que tenga esa cercana aproximación de un demócrata cuyo padre fue falangista.

En cuanto al submarino C-3 de Málaga no sé como está el tema, pero lo vamos a estudiar. Usted comprenderá que autorizar que saquen un submarino... No sé si también tendremos que pagarlo; en fin, lo veremos y lo estudiaremos.

Respecto al Museo de Montjuic, el señor alcalde de Barcelona y el señor presidente de la Generalitat ya me han llamado y quieren que hablemos del asunto. En cuanto al Museo en el Alcázar tendríamos muchísimo que hablar, porque entre otras cosas el ministro de

Defensa consiguió de otro ministro de Defensa, por cierto catalán, que en el Alcázar de Toledo se pudiese instaurar la segunda mejor biblioteca de España después de la Biblioteca Nacional, que es la Biblioteca del Cardenal Borbón-Lorenzana, con perdón de la de Barcelona que está en tercer lugar. Allí está instalada con un nivel de asistencia de más de 1.000 jóvenes diarios. Compartiremos los museos con los libros porque el día que se inauguró aquella biblioteca pude decir —y hoy como ministro me honro en repetirlo— que por primera vez en el Alcázar las armas rindieron honores a las letras y a los libros.

Me referiré ahora a los detenidos en Iraq. Mientras que usted me hacía la pregunta me han pasado la siguiente nota: Detenidos por el contingente español, aproximadamente siete personas, que en todo momento se entregaron a la policía iraquí, cumpliendo las instrucciones del asesor jurídico que acompañaba al contingente. Además, el general Muñoz una mañana temprano me llamó y me dijo: ¿Qué hacemos con un detenido? Le dije: Inmediatamente a la policía iraquí o a las fuerzas ocupantes que son las que por Naciones Unidas tienen la autoridad para administrar el país. Nunca hemos tenido detenidos iraquíes en nuestro acuartelamiento, sino el tiempo necesario para entregarlos en condiciones de rectitud.

Su señoría pregunta también sobre las banderas. Usted, al contrario que el diputado Maldonado, no quiere que pongamos la bandera. Dice que si queremos ponerla, la pongamos. A mí no me disgustaría, si usted me regala una, la pongo en mi despacho. Si lo único que hay que hacer con esto de las banderas es cumplir la ley, y luego en cuanto a gustos personales en su despacho —yo he hecho referencia a un despacho— y en su casa cada uno puede poner lo que quiera. Hay monárquicos que tienen en su casa la proclamación de la República porque es una cuestión histórica. Qué le vamos a hacer, no vamos a ir con el escáner mirando todo. ¡No, hombre! En materia de banderas que se cumpla la ley. Eso es lo que hay que hacer, porque para eso hemos jurado cumplir y hacer cumplir la ley. Si no les gustan las leyes, ustedes mismos las cambian que son los que tienen que cambiarlas. En el ministerio lo que haremos nosotros es cumplir y hacer cumplir la ley.

Luego dice que hemos de adaptar nuestras Fuerzas Armadas a la realidad y usted ha dicho a la realidad plurinacional. Vamos a ver si podemos llegar a un acuerdo: a la realidad constitucional. Ahí es donde hay que acomodar toda nuestra actuación. Yo le diría, y piénselo, señor diputado: ¿Usted cree que existe alguna institución en España que haya hecho más esfuerzos que los ejércitos en acomodarse a la Constitución? Yo no conozco ninguna institución, ninguna. Ni sacerdotes, ni albañiles, ni abogados, ni jueces han hecho el mismo esfuerzo que las Fuerzas Armadas por el servicio de España y acomodarse al espíritu constitucional, al espíritu de una Constitución, que dice que España se constituye en un

sistema de comunidades autónomas y que es patria común e indivisible de todos los españoles.

Ahí han acomodado las Fuerzas Armadas su posición. ¿Qué más les podemos pedir? Sería un disparate que les pidiésemos que se hicieran nacionalistas, que se hicieran socialistas o que se hicieran del PP. No. Señor diputado, señor Puig, los militares, si un día o varios días acepta mi invitación y los puede ver desde dentro, son mucho mejores. Creía que eran peores de cómo les he conocido. Por eso, les invito a que los conozcan de cerca. España puede estar más orgullosa de sus ejércitos que de otras muchas instituciones. Lo importante de los ejércitos no es que ellos hagan conferencias sobre si hay plurinacionalidad o si el federalismo o sobre la asimetría, con que cumplan con la Constitución los españoles tentemos bastante, que no es poco. Ojalá todos los españoles cumplieran con la Constitución.

Por último, señor Cuadrado, dice usted «soberbio trabajo». En esta claridad con la que les estoy hablando, soberbio trabajo del presidente del Gobierno, porque yo soy el único ministro que es un mandado. Yo dirijo las Fuerzas Armadas, como ministro de Defensa, por delegación del presidente y todo cuanto se ha hecho en la retirada de las tropas de Irak ha sido dictado por el presidente del Gobierno. Además no es concesión que quiera hacer a la cortesía con el presidente del Gobierno, es que no hay día en que no hablemos tres o cuatro veces sobre los ejércitos de España, lo cual no sabe cuánto me agrada, que tanto el jefe del Gobierno como el jefe del Estado estén en una cercanía, que se sorprendería más de un diputado, con nuestras Fuerzas Armadas, de sus misiones y del cumplimiento de las mismas.

Su señoría se ha preocupado por la operación Romeo-Mike. Me agrada poder contestar y decirle que el ejército hoy está vigilando 37 objetivos considerados vitales, con 250 efectivos, y algunas redes ferroviarias con 10 helicópteros armados y 1.900 soldados para dar seguridad a quienes viajan en el tren. Esto nos cuesta un dinero extraordinario que espero que S.S. nos den en el presupuesto que viene, porque no está previsto sacarlo de los solares.

Por último, S.S. se preocupaba de las torturas. A este respecto ayer pedí al JEME un informe escrito no del informe final de misión que tuvo el almirante Moreno, sino de las indagaciones que hayan hecho después de

las denuncias. Después de las denuncias presentadas en los medios de comunicación, el teniente coronel Guio-te Linares, jefe del Ematcen, ha hecho el siguiente certificado. Primero. Que durante el tiempo que permaneció desplegada la unidad sanitaria en el campo de Bucca, se hicieron 4.000 actos médicos, de los cuales 3.000 fueron a prisioneros de guerra. Segundo. Que las atenciones a prisioneros fueron fundamentalmente por secuelas de heridas de guerra, enfermedades crónicas previas al ingreso en el campo, traumatismos secundarios debidos a peleas entre prisioneros, acciones conducentes a impedir fugas y algunas picaduras de animales venenosos, entre las más importantes. Tercero. Que los actos médicos se realizaron en más de 100 apoyos de tipo psicológico, sin que ninguno de ellos manifestara haber sufrido malos tratos ni pudiera adivinarse por el especialista actuante. Cuarto, que durante todo el tiempo que la unidad permaneció en Bucca estuvo presente en el campo el Comité Internacional de Cruz Roja, encargado de vigilar el cumplimiento de los convenios del trato a prisioneros de guerra, con el responsable del cual se mantuvieron varias entrevistas por parte del jefe de la unidad sin que este mando recibiera queja en ningún momento. Quinto. No había zonas en el campo restringidas al personal de sanidad y nunca se constataron malos tratos en el campo por nuestros servicios. Sexto. El trato siempre pareció correcto así como la alimentación que se suministraba a los prisioneros. Séptimo. Caso de haber tenido algún conocimiento de torturas o de malos tratos se hubiese dado inmediatamente parte por el conducto reglamentario. Firmado, el teniente coronel jefe de la unidad.

Esto es lo que sabe el ministro; pero añadido: En caso de tener algún conocimiento de torturas o maltrato, no se preocupen, pediré al presidente de la Comisión que la convoque para poderles dar información precisa, porque me parece que no hay nada más espantoso y horrendo que la tortura.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Siendo más de las 14 horas 30 minutos, se levanta esta sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Dépósito legal: **M. 12.580 - 1961**

